



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES

PROYECTO EDUCATIVO
Programa ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES



Directora Programa
Claudia Ortiz Prieto

Coordinadora de Currículo
Ana María Bernal Cortés

Miembros Comité Curricular Artes Plásticas y Visuales

Claudia Ortiz Prieto
Rosita Andrea Pantoja Barco
Jorge Wilson Gómez Agudelo

Ana María Bernal Cortés
Gloria del Pilar Garzón
Ricardo Andrés Pérez Bernal

Estudiantes
Juan Camilo Arévalo

César Augusto Jaramillo

Compilador
Oscar Javier Ayala Serrano

Ibagué, octubre 2014

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
1. MARCO HISTÓRICO.....	4
2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	7
3. JUSTIFICACIÓN.....	9
MISIÓN	10
VISIÓN.....	10
TENDENCIAS DISCIPLINARES, PROFESIONALES Y CURRICULARES EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	10
4. LINEAMIENTOS CURRÍCULARES.....	15
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN.....	16
COMPETENCIAS.....	16
HABILIDADES.....	16
ACTITUDES.....	17
PERFILES DE LOS ESTUDIANTES.....	17
<i>Profesional</i>	17
PLAN DE ESTUDIO.....	17
<i>Eje horizontal de formación gradual (ciclos)</i>	18
<i>Eje vertical de fundamentación académica</i>	18
DIAGRAMA CURRICULAR.....	21
PLANES DE CURSO.....	23
5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	24
PRÁCTICA ACADÉMICA - PASANTÍA.....	24
RESIDENCIAS.....	25
EXPOSICIONES.....	26
6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA.....	27
LÍNEAS DE INVESTIGACION.....	27
<i>Área de formación en artes plásticas</i>	28
<i>Área de formación en artes electrónicas y redes</i>	28
<i>Área de formación en historia del arte y pensamiento contemporáneo</i>	29
<i>Área de formación en arte y gestión</i>	29
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.....	29
EVENTOS ACADÉMICOS.....	30
Los eventos académicos asociados a los procesos de investigación, y que han estado apoyados desde el Programa, la Facultad y la Universidad, se pueden resaltar los siguientes:.....	30
PROCESOS DE CIRCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN.....	31
7. PROYECCIÓN SOCIAL.....	32
8. MODALIDADES DE GRADO.....	36
TRABAJO DE GRADO.....	36
<i>Definición</i>	36
<i>Descripción</i>	36
PRESENTACIÓN PÚBLICA.....	37
CALIFICACIÓN.....	37
9. PERFIL DE LOS PROFESORES Y DEDICACIÓN AL PROGRAMA.....	38
PERFILES.....	38

DEDICACIÓN.....	39
<i>Por asignaturas</i>	39
<i>Por actividades académicas</i>	41
<i>Al Programa</i>	41
10. GESTIÓN ACADÉMICA.....	42
RESIDENCIAS ARTÍSTICAS	42
INTERCAMBIOS ACADÉMICOS	43
ACTIVIDADES EXPOSITIVAS.....	43
PROYECTOS ESPECIALES.....	43
PRÁCTICAS ESTUDIANTILES.....	43
RELACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO	44
SEGUIMIENTO A EGRESADOS	46
VINCULACIÓN CON ASOCIACIONES.....	46
11. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO	47
UNIVERSIDAD	47
FACULTAD	48
DIRECCIÓN DE PROGRAMA	48
COMITÉ CURRICULAR.....	50
<i>Sesiones y frecuencia</i>	51
12. ANEXOS	52

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Eje horizontal de formación gradual.....	18
Tabla 2: Áreas de fundamentación académica.....	19
Tabla 3: Diagrama curricular Programa Artes Plásticas y Visuales	21
Tabla 4: Electivas profesionales Programa Artes Plásticas y Visuales.....	22
Tabla 5: Talleres de trabajo aplicado Programa Artes Plásticas y Visuales	22
Tabla 6: Electivas generales ofrecidas por el Programa Artes Plásticas y Visuales	22
Tabla 7: Electivas generales ofrecidas por la Facultad de Ciencias Humanas y Artes	22
Tabla 8: Prácticas académicas del Programa.....	24
Tabla 8: Dedicación de profesores a las asignaturas del Programa	39

1. MARCO HISTÓRICO

En el texto “Desarrollo histórico y estético de las artes plásticas en Ibagué durante el siglo XX” de Manuel León Cuartas¹, se hace un recorrido por la historia del arte en el departamento del Tolima y su capital, Ibagué. El autor hace referencia, por ejemplo, a la presencia de Gaspar de Figueroa en el siglo XVIII y de los viajeros, como el Barón Gross, Henry Price y Edgard Mark, que pasaron por la zona y dejaron testimonios gráficos de esa primera vida aldeana.

Este texto permite entender el panorama histórico y la idiosincrasia de la región. Así, en los años 20, Ibagué abrió la puerta a la modernidad precisamente a través de las artes. Se pensó abrir una escuela de arte que orientara los intereses artísticos de la comunidad para profesionalizarlos y hacerlos competitivos no solo a nivel nacional sino internacional. En 1906 se fundó el Conservatorio de Música dirigido por Alberto Castilla, que en 1920 se llamó Conservatorio de Música del Tolima. El Conservatorio conformó un programa de educación artística, integrado a la formación musical como área complementaria, con cátedras como declamación, idiomas, dibujo, pintura, modelado, anatomía y geometría. Ésta formación comenzó con más de 200 estudiantes. De ésta época es necesario mencionar artistas que hicieron parte del conservatorio como alumnos o profesores: Jorge Elías Triana, Domingo Moreno Otero, Luís Alberto Acuña, Francisco Antonio Cano, Miguel Díaz Vargas y uno de los pioneros de la fotografía en Colombia, Luis B. Ramos.

Con el tiempo el objetivo del Conservatorio se decantó hacia el área de música, y fueron desapareciendo del pensum las asignaturas de carácter complementario. De esta manera hacia la década del 50, la ciudad tenía en su imaginario y en sus necesidades una escuela de bellas artes, incluso enunciada dentro de los objetivos el gobierno departamental, aunque no en la realidad. Pero es hasta el año de 1955 que se crea la Escuela de Bellas Artes como una dependencia del Instituto Departamental de Antropología e Historia, pero no inicia labores por falta de espacios idóneos. Esta iniciativa es recogida en el año 1956 por la Universidad del Tolima (creada en 1945 y puesta en funcionamiento en 1954). Desde ese año el programa de Bellas Artes se inscribió en la Universidad del Tolima e inició labores con 100 alumnos.

En ese momento, 1956, el pensum de estudios se estructuró en 4 años, tomando como modelo la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional. La Universidad del Tolima estableció un convenio para que sus alumnos concluyeran sus estudios en la sede de esa Universidad en Bogotá, alumnos que tendrán como maestros a Alejandro Obregón o Fernando Botero, entre otros.

¹ Cuartas, Manuel León. (2003). Desarrollo histórico y estético de la artes plásticas en Ibagué durante el siglo XX. En: AA. VV. Compendio de Historia de Ibagué. Ibagué: Academia de Historia del Tolima.

Desde los profesores y los alumnos se generó un movimiento plástico dinámico con discusiones de vanguardia para la época, como los problemas de la identidad planteados por los Bachues (actualmente considerados como los primeros modernos del país por historiadores como Álvaro Medina y Christian Padilla), así como también los planteamientos plásticos de la modernidad europea (impresionismo, cubismo, abstraccionismo, fauvismo, etc).

Manuel Hernández, director de la escuela entre 1959 y 1961, pudo desarrollar allí su labor pedagógica, implementando un programa que hacía énfasis en la técnica del acrílico, el color local y la técnica mural; que más tarde se convertirían en publicaciones pioneras en la época, revisadas incluso en la actualidad.

Se impulsaron exposiciones regionales y participaron en salones de arte nacionales, obteniendo importantes premios; entre ellos se destacan Jorge Elías Triana, Julio Fajardo, Manuel Hernández y Niño Botía.

Se inicia una colección de arte en la Galería Departamental, una colección clave y representativa de los años 60, que hoy es la base del Museo de Arte del Tolima con obras de Ramírez Villamizar, Alejandro Obregón, Judith Márquez, Ignacio Gómez Jaramillo y Marco Ospina.

A partir de 1970 se reestructuraron los programas académicos de la Universidad del Tolima y se amplió y mejoró su nómina de personal docente y de infraestructura. Se afianzaron las cátedras de historia del arte, se experimentó con sistemas de evaluación y metodologías de enseñanza y se iniciaron en los barrios proyecciones fílmicas llamadas “Embajadas Culturales”.

La Universidad estuvo enmarcada en el movimiento universitario de la década de los 70 que fue perseguido violentamente por las políticas represivas del gobierno del presidente Turbay Ayala, y que llevó finalmente a la clausura del Instituto Superior de Bellas Artes de la Universidad del Tolima en el año 1978.

“Desde la óptica del modelo neoliberal la inversión por parte del estado en la formación de un humanista o artista profesional es insostenible en el tiempo...es así como en esta época, a finales de los años setentas, programas de humanidades y artes se convirtieron en blancos principales de esas políticas...”². El cierre del Instituto Superior de Bellas Artes, estuvo acompañado del despido masivo de estudiantes, trabajadores y profesores y fue seguido de manifestaciones ciudadanas de apoyo a la labor de estos programas académicos.

Treinta años después, el Programa de Artes Plásticas y Visuales empezó labores en el mes de septiembre del año 2009. En octubre del 2008 se abre la Facultad de Ciencias Humanas y Artes, que según el informativo oficial de la universidad,

² ORTIZ, Claudia y GARZÓN, Gloria. *30 años de silencio*, documental Escuela de Bellas Artes Universidad del Tolima. 2010, p.9.

permitirá llenar el vacío que persistió durante tres décadas: “La Facultad le permitirá a la institución completar la universalidad de su proyecto académico; en ese mismo sentido, definir su identidad como universidad, con el aporte de áreas como las humanidades, las ciencias sociales y las artes y lograr iniciativas de trascendencia para la propuesta de formación integral de la comunidad universitaria.”³

³ Ibid, p.10.

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Arte Plásticas y Visuales de la Universidad del Tolima, es un Programa que busca ampliar la práctica artística a cuatro áreas: Artes Plásticas; Artes Visuales, Electrónicas y Redes; Historia y Pensamiento Contemporáneo y Arte y Gestión.

La denominación *Artes Plásticas y Visuales* sintetiza las áreas de fundamentación académica, y está relacionada con las tendencias nacionales e internacionales en relación al campo de conocimiento de las artes. Ésta denominación obedece a la amplitud del campo de las Artes Plásticas, que se originó entre las décadas de los 60 y 80 del siglo XX, con el establecimiento de relaciones con otros campos de conocimiento, la extensión de las prácticas artísticas a nuevas materialidades, técnicas y medios; en dónde las concepciones vinculadas a las formas tradicionales, antes llamadas “Bellas Artes”, entre las que se encontraban la pintura, el dibujo o la escultura, se vieron cortas para enunciar la pluralidad del hecho artístico.

De allí que el Programa plantee dos formas de acercarse a las operaciones, prácticas y materialidades, que podrían considerarse fundamentales en el hacer del arte contemporáneo. Éstas están agrupadas en el área de Artes plásticas y en el área de Artes Visuales, Electrónicas y Redes. En el área de Artes Plásticas se abordan desde los contenidos más tradicionales, vinculados a la formación en artes, a saber: Dibujo, Pintura, Gráfica, Taller de Configuración del Plano (principios de diseño), Taller de Configuración de la Forma (nociones de espacio), hasta procesos aparentemente más recientes como es la reflexión sobre la escultura expandida, las artes del cuerpo entre otras; en el área de Artes Visuales, Electrónicas y Redes que abarca asignaturas como los seminarios de multimedia, arte net, artes electrónicas y redes, video y sonido, entre otras.

Además de estas dos áreas, el programa cuenta con otras dos áreas que brindan un conocimiento de índole contextual y teórico, que apoya por un lado la formación social y humanística del estudiante, así como el reconocimiento de su contexto y de las otras acciones y operaciones vinculadas a la creación. Éstas son: el área de Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo y el área de Arte y Gestión. El área de Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo brinda la posibilidad de profundizar y contextualizar los movimientos artísticos, relacionándolos con los cambios históricos y sociales de cada época; apoya además la comprensión de las variables que han intervenido en la transformación del concepto de arte, desde la modernidad hasta nuestros días. Por otro lado, el área de Arte y Gestión, indaga sobre los otros componentes del campo del arte, sobre las instituciones y actores que apoyan la circulación, gestión, divulgación y formación de las prácticas artísticas; hacen parte de ésta área, asuntos como la museología o la curaduría, las políticas culturales, la gestión, el patrimonio, la pedagogía y la educación artística entre otras.

Vale la pena aclarar que a nivel de la Política Cultural Nacional, con la creación del Ministerio de Cultura (Ley 397 del 1997, conocida como Ley General de Cultura), la conformación de la Dirección de Artes y a su vez de un Área de Artes Visuales, se acuña este término como una forma de englobar los desarrollos que en esta área artística se habían dado en el país, intentando agrupar la gran cantidad de tipologías de medios y formas de materialización que existen en las manifestaciones del arte contemporáneo, así como aquellas actividades y formas de operar anudadas a la práctica artística en el contexto nacional.

Es de anotar que en el caso del Programa de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad del Tolima, la denominación académica obedece a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, específicamente, los contemplados en la Resolución 3456 de 2003 (Diciembre 30) “Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Artes”.

El título que se le otorga al egresado es *Maestro en Artes Plásticas y Visuales*.

3. JUSTIFICACIÓN

Los programas de artes se han transformado para convertirse en herramienta para comunicar las particularidades y dinámicas de una sociedad. El arte, a partir de finales del siglo XX se ha interesado cada vez más en ampliar su percepción y sus acciones hacia lo que sucede en la sociedad, intentando afectar la vida cotidiana. El arte es un factor de análisis y un campo de prácticas con los lenguajes que la sociedad usa: televisión, sonido, formas narrativas multi-mediales y redes virtuales. Recorre los universos locales y particulares para documentar sus dinámicas, intentando reflexionar sobre los espacios que se construyen en esta esfera cotidiana.

La ampliación del concepto de arte implica que es un modo de pensar y de hacer que no se concibe solamente como un campo de adquisición de técnicas, sino que se ha convertido en un campo de reflexión que construye una forma de ver, compleja, sobre el mundo: una mirada que amplía la sensibilidad, porque los artistas convierten las percepciones del hombre en materia prima para sus prácticas y permiten describir el mundo remontando los estereotipos. Las artes contribuyen a construir una mirada crítica, puesto que a través de ellas se pueden escoger posibilidades técnicas e informativas, desde las condiciones que definen a la cultura en la que se vive.

Las descripciones del arte y de los artistas ocupan un lugar local y global, permitiendo el encuentro con el *otro*. Es por eso que el sujeto artista tiene la posibilidad de ayudar a construir un lugar desde su lugar local o global. El arte y sus descripciones constituyen un pensamiento en praxis con el sentido de materializar, experimentar y hacer visible una transacción integral del sujeto en el mundo, a través de prácticas individuales y colectivas que permiten crear obras reflexivas y acciones con la comunidad.

Los principales cambios que ha enfrentado el arte se pueden ver en las transformaciones espacio-temporales de la sociedad, que se caracterizan por una mezcla de dichos tiempos y espacios que coexisten en el presente⁴. Es evidente que la percepción ha cambiado y hoy se lleva a cabo a través de medios diversos que mezclan imagen, sonido y texto simultáneamente. Estos cambios en la percepción han acarreado a su vez un cambio en el concepto de forma en el arte y en el artista. Esto aunado a un cambio en el concepto de técnica, en la concepción de la historia y en la aplicación de herramientas pedagógicas e investigativas que transforman radicalmente los aspectos curriculares de un plan de estudios en arte en una universidad.

Hay que tener en cuenta que el pensamiento contemporáneo ha instaurado una crítica a la investigación y a las obras de arte atópicas, es decir, a aquellas

⁴ Augé, Marc. (1994). Los no lugares. Barcelona: Gedisa.

construidas sin pensar en un lugar. Por el contrario, algunos pensadores proponen hoy ideas que piensan el lugar de la enunciación: ¿desde dónde hablo?, ¿a quién le hablo?⁵

Las acciones plásticas, el urbanismo, la pedagogía, la gestión, la palabra, todas esas prácticas están conscientes del lugar de dónde surgen y a quienes se dirigen. Las acciones plásticas están vinculadas a la historia del lugar. Por ello la propuesta formativa del Programa busca ubicar al estudiante en una matriz de relaciones que le permita: 1. Enunciar desde algún lugar su propuesta de creación pero acercándose a los problemas de concepto que subyacen al ejercicio de pensar; 2. Experimentar posibilidades de solución a sus preguntas y 3. Configurar dispositivos estéticos en los que confluya su experiencia formativa

MISIÓN

Formar profesionales en artes plásticas y visuales, reflexivos, autónomos y capaces de transformar y realizar prácticas artísticas, apoyadas en una fundamentación técnica y conceptual acorde a las necesidades del mundo contemporáneo y de su contexto cercano.

VISIÓN

El Programa de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad del Tolima será reconocido por la búsqueda constante de una educación integral e interdisciplinaria, por crear una plataforma de investigación-creación y de diálogo entre lo local y lo global, para generar un ambiente de apertura y crecimiento en el área de las artes.

TENDENCIAS DISCIPLINARES, PROFESIONALES Y CURRICULARES EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO

En 1983 el artista y teórico del arte uruguayo Luis Canmitzer le planteaba una pregunta a las academias latinoamericanas para provocar la discusión sobre la enseñanza del arte frente a los cambios visibles de las prácticas artísticas. En efecto, Canmitzer constataba que el arte fuera de la academia había cambiado, hacia un arte que se preguntaba ¿qué hacer? En un mundo necesitado de sentido, el artista se preguntaba ¿qué hacer?, y ¿para qué?, precisamente porque se mostraba comprometido con el contexto. Sin embargo, según Canmitzer, la academia insistía en enseñar las técnicas que solo reforzaban el *cómo* sin una reflexión más compleja. “Al artista se le pregunta: ‘¿usted qué hace?’ y el artista contesta: ‘yo pinto al óleo’. Un científico, por otra parte, nunca contestaría: ‘yo miro a través de un microscopio’”⁶

⁵ De Certeau, Michel. (2000). La invención de lo cotidiano.1, artes de hacer. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; Universidad Iberoamericana.

⁶ Canmitzer, Luis. (1985) ¿Es posible la enseñanza del arte? Bogotá: Arte en Colombia No. 25

Esto fue cierto en su momento y es probable que en algunas dinámicas particulares el arte todavía afiance nichos dónde la enseñanza de técnicas es la principal prioridad. Pero en realidad los programas de arte en el mundo y en Colombia han entrado en una dinámica más reflexiva.

Juan Martín Prada, analista español sobre educación artística en algunos países de la Comunidad Europea, hace un comentario contundente: “probablemente no hay un concepto que haya sufrido durante el último siglo un cuestionamiento de su significado tan profundo como el de la actividad artística”⁷. Y anota que una de las consecuencias de ésta transformación es que su campo de acción se ha desplazado de las metodologías de la producción de objetos hacia la investigación crítica sobre los conceptos de lenguaje y comunicación en relación con las prácticas culturales y sociales.

Prada admite que la tendencia de la educación artística en España se orienta a seguir algunas de las prácticas artísticas que confían en la capacidad para activar la percepción distanciada excesivamente acostumbrada y por ello escasamente reflexiva del espectador. El arte suscita la reflexión crítica sobre los medios. Considera que hay un campo de construcción de esos espacios en los centros de enseñanza que necesitan de una transformación en sus metodologías sobre la imagen-creación-arte-sociedad en el presente. Son necesarios espacios para pensar el arte no como simple representación sino como construcción de lo simbólico y por lo tanto, espacios de pensamiento-acción interdisciplinario que toca diversos aspectos de las actividades humanas más allá del mero entretenimiento.

Los cambios en el arte han sido un proceso enriquecedor para la pedagogía y los modos de concebir la práctica artística han puesto en entredicho, por ejemplo, el lugar común del artista como ser solitario para reivindicarlo como una persona consciente de estar en un mundo que relaciona múltiples formas de mundo.

Se pueden constatar estas tendencias en las transformaciones de los currículos en artes plásticas en diferentes instituciones. El Black Mountain College en Carolina del Norte, por ejemplo, desde el año 1933 inició la investigación con programas interdisciplinarios y hoy buscan pensar la incidencia de las artes en grupos humanos específicos, con programas tales como arte y feminismo. El Instituto de Arte de Chicago desde el año 1980 ha sido centro de los estudios culturales en Estados Unidos, y desde la administración de la ciudad se han promovido intervenciones artísticas en espacios públicos y ha sido pionera en la promoción de prácticas artísticas en barrios de comunidades latinas⁸.

⁷ Prada, Juan Martín. (2003). La enseñanza del arte y la universidad. Texto desarrollado para el seminario “Arte y saber” organizado por Arteleku con la colaboración de la Universidad Internacional de Andalucía. Noviembre de 2003.

⁸ Entrevista a Raúl Crisancho. En: Gutierrez, Natalia. (2009). Ciudad-espejo. Bogotá: Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia. Págs. 187-195

El investigador en problemas educativos Oostwoud-Wijdenes⁹ plantea dos tendencias en las facultades de arte. Una corriente está relacionada con el estudio de las ciencias sociales, la pedagogía, la psicología y la gestión cultural. Es el caso del Instituto de Arte de Chicago –que ya se nombró- y de la Escuela Nacional de Artes Visuales en Ciudad de México. La otra corriente que el autor identifica es la dedicada a profundizar en los procesos de las artes visuales y sus metodologías específicas: animación, cine, artes digitales. Ese es el caso de universidades en Canadá, o de las maestrías en edición y producción audiovisual en universidades españolas o inglesas¹⁰.

En Colombia la Universidad de Los Andes estructuró desde el año 1998 el programa de Arte en cuatro áreas: artes plásticas, medios electrónicos y artes del tiempo, proyectos culturales e historia y teoría del arte. La Pontificia Universidad Javeriana y su programa de Artes Visuales trabaja en tres áreas de énfasis: expresión audiovisual, expresión gráfica y expresión plástica. La Universidad El Bosque amplió su programa de Artes Plásticas al área de gestión cultural. El programa de Artes Visuales del Politécnico Grancolombiano contempla un énfasis hacia las artes visuales. La Academia Superior de Artes de Bogotá –ASAB- que hoy conforma el programa de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene organizado dicho programa de manera equilibrada entre las artes plásticas y las visuales con un contenido riguroso en el área de humanidades y de historia del arte. La Universidad Nacional de Colombia, por su parte, renovó sus programas de Artes Plásticas en sus sedes de Bogotá y Medellín y ha abierto programas de posgrado (especializaciones, maestría y doctorado). Esta Universidad cuenta con especializaciones en Animación; Fotografía y Pedagogía del Diseño; maestrías en Artes Plásticas y Visuales (sedes Bogotá y Medellín); Educación Artística; Escrituras Creativas; Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad; Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas y Museología y Gestión del Patrimonio; y en el año 2007 abrió un programa de doctorado en Arte y Arquitectura. Adicionalmente, se pueden encontrar programas de formación de posgrado en diversas universidades del país, relacionados con las áreas afines a las dinámicas de formación del programa de Artes Plásticas y Visuales como los estudios culturales, la historia del arte, la gestión cultural, las políticas culturales y el diseño.

En el documento “Análisis prospectivo de la educación artística colombiana al horizonte del año 2019” se presenta algunas fortalezas que tiene la educación artística¹¹. Según dicho informe, cuando un programa de educación artística se

⁹ Prada, Juan Martín. (2003). La enseñanza del arte y la universidad. Texto desarrollado para el seminario “Arte y saber” organizado por Arteleku con la colaboración de la Universidad Internacional de Andalucía. Noviembre de 2003.

¹⁰ Para más información ver: <http://www.artesvisuales.unam.mx/>, <http://ipecc.net/>

¹¹ El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, adelantaron un proceso de reflexión en torno al futuro de la educación artística colombiana, encaminado a establecer un marco institucional apropiado y a formular una política pública para la educación artística no formal y no formal. En este sentido y, con el propósito de atender los múltiples y diversos retos que implica el desarrollo de la educación artística en nuestro país, se pensó en un instrumento como lo es la prospectiva. Para este propósito el Ministerio de Cultura en convenio con Corporeducación, contrató con la Universidad Externado de Colombia un estudio de prospectiva con el fin

implementa en una región, se contemplan algunos cambios positivos en la sociedad, entre ellos los siguientes: una percepción sistémica de la educación artística en las modalidades formal, no formal e informal y una percepción sistémica entre la educación artística y los demás procesos culturales regionales y el sector productivo. Puntualiza que la educación artística contribuye a la construcción de la nacionalidad, ya que estimula la conciencia histórica del carácter multiétnico y pluricultural; promueve en las instituciones educativas un currículo flexible, blando, rizomático; estimula la visibilidad de los procesos investigativos y creativos; reconoce el cuerpo humano, un espacio olvidado en nuestra cultura, como espacio de conocimiento, entre otros¹².

Otro factor que refuerza el sector de las artes plásticas es la transformación del perfil de las instituciones líderes de gestión e inversión cultural. En Colombia se destacan instituciones como el Ministerio de Cultura, las secretarías de cultura (o sus instituciones equivalentes) tanto municipales como departamentales, la Subgerencia Cultural del Banco de la República, las fundaciones que apoyan las artes plásticas (BAT, Misol, Gilberto Alzate Avendaño, etc.), los Museos, los espacios independientes (Casa Tres Patios, Taller 7, etc.), entre otros.

Podemos ver un ejemplo de las dinámicas que se han posibilitado a partir de la ampliación de los alcances de las artes plásticas y la gestión, como es el caso de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital que ha expandido su área de influencia como gestora de eventos que han transformado la noción de arte con repercusiones regionales. Desde el año 2000 como se puede ver en el documento “Políticas culturales distritales 2004-2016”, esta entidad concibe las artes como una plataforma donde convergen una red de significados que el artista con su práctica va a tratar de transformar en cuatro campos específicos: la creación, la circulación, la investigación y la formación¹³. Para fomentar cada una de esas áreas se crearon estímulos tales como el Salón de Arte Joven, el Premio Luís Caballero o las Barrio Bienales; premios de investigación como los de Ensayo Histórico, Teórico y Crítico; y recientemente, el premio de Curaduría Histórica, que pretende estimular la investigación y la exhibición de etapas y figuras de la historia del arte colombiano no estudiadas lo suficiente. Esta entidad también promueve pasantías y becas de formación a nivel nacional y en el exterior. A estas convocatorias se pueden presentar personas de todas partes del país.

El Ministerio de Cultura es la entidad de mayor envergadura por su cobertura, ya que es rector de las políticas culturales nacionales, coordinador del Sistema Nacional de Cultura, administrador de la Red Nacional de Museos y el Instituto Colombiano de Antropología entre otras instituciones. El Ministerio hizo también un giro en la definición del arte, pasando de considerarlo como un objeto de

de anticipar aquellas líneas de fuerza o de ruptura que marcarían el futuro de la educación artística en Colombia.

¹² (2006). Análisis prospectivo de la educación artística colombiana al horizonte del año 2019. Bogotá: Ministerio de Cultura.

¹³ (2005). Políticas culturales distritales 2004-2016. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

prácticas exclusivas e individualistas hacia prácticas de acción regional. En efecto, el Salón Nacional de Artistas, desde el año 2004, se redefinió para fomentar desarrollos continuos, descentralizados e integrados a un lugar. Se concibió como una construcción colectiva donde se convocan comités regionales compuestos por diferentes estamentos para propiciar alianzas interregionales, nexos entre la educación formal y no formal; laboratorios de investigación-creación para fomentar las artes en función de cada región; y cursos de curaduría para crear e impulsar curadores regionales. Así mismo, se propone una búsqueda de sentido y de apertura de la auto-representación en concordancia con la investigación de realidades locales, pretendiendo remontar la idea de que el campo artístico es homogéneo como práctica o como valores estéticos. El Salón Nacional de Artistas pretende transformar la idea de una nación culturalmente homogénea para que cada 'diferencia' se lea y se defina a sí misma.¹⁴

Por su parte, la Subgerencia Cultural de Banco de la República está dedicada al mantenimiento de sus colecciones y a ampliar los servicios culturales. Desde el banco se promueve un programa de circulación de procesos artísticos llamado "Imagen Regional".

Por otra parte, la Universidad del Tolima cuenta con un Museo Antropológico; el Centro Cultural Universitario que promueve talleres permanentes de artes plásticas de educación no formal desde 1979. El Instituto de Educación a Distancia IDEAD, cuenta con el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en educación artística desde el año de 1990.

Ibagué cuenta con el Museo de Arte del Tolima, con una sede desde el año de 2004, y ha presentado diversas exposiciones en convenio con instituciones culturales del país que promueven las artes plásticas. Tiene una política de exposiciones permanentes como Salón Tolimense de Fotografía, el Salón de Pintura Julio Fajardo y la Bienal de Artes Gráficas.

¹⁴ Catálogo 40 Salón Nacional de Artista. (2005). Bogotá: Ministerio de Cultura.

4. LINEAMIENTOS CURRÍCULARES

El Programa de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad del Tolima realiza su trabajo en el campo del arte en cuatro áreas de fundamentación académica (artes plásticas, artes visuales, electrónicas y redes, historia del arte y pensamiento contemporáneo y arte y gestión) para lograr una formación rigurosa y diversa, que les permita a los estudiantes construir su escenario de acción en una sociedad local y global.

La propuesta académica del Programa busca:

- Estimular una percepción ampliada, que tiene que ver con la conciencia del uso de los sentidos y con la noción de cultura local y global. Confiere importancia a que el estudiante se conciba como multiplicador de esa percepción, de diversos mundos y tiempos, para que se constituya en puente dialógico con lo diverso.
- Busca estimular las habilidades empáticas del estudiante. Esto quiere decir, que sea capaz de verse a sí mismo como sujeto individual pero en relación con otros. Dichas habilidades dispondrán en el estudiante una aplicación ética de sus saberes.
- Le asigna a la expresión (del estudiante) una condición que tiene en cuenta el lugar de enunciación (quién dice, cómo lo dice). Ésta pretensión concibe tanto lo micro como lo macro: el papel, la tela, el espacio, el salón, el campus, la universidad, la ciudad, la familia, los medios, el contexto local, nacional, internacional, la red, etc.
- Resalta el concepto de plástica, que tiene que ver con una praxis reflexiva acerca de los materiales para proponer obras y acciones que puedan intervenir en los espacios geográficos y sociales.
- Se fundamenta en un concepto de lo visual que implica la reflexión sobre la sociedad multi-mediática y multimodal y sus métodos de adquirir herramientas análogas y digitales.
- Busca desarrollar en el estudiante habilidades de pensamiento crítico que le permitan entender cómo se ha desarrollado una corriente de pensamiento o una técnica a través del tiempo; y que pueda evaluar y decidir qué aspectos son pertinentes para redefinirla en el presente.
- Entiende la adquisición de técnicas con una actitud reflexiva (la pregunta por el *para qué*), lo que implica considerar *nuevos* materiales o el ensamble de lo ya existente y la desconstrucción de técnicas convencionales a partir del conocimiento de su desarrollo histórico.
- Contempla como espacios pedagógicos el *taller*, donde la reflexión y la experimentación son posibles; y el *seminario*, donde la discusión teórica y conceptual amplíe la comprensión de las expresiones plásticas, audiovisuales, históricas y de gestión.

El Programa ofrece a los estudiantes, a través de las asignaturas electivas, la posibilidad de ampliar su discurso artístico hacia otros campos de pensamiento desarrollados al interior mismo del Programa, como de la Facultad y de la Universidad a partir de sus propios intereses. Posibilita la adquisición de un idioma extranjero como facilitador de diálogos con otras culturas.

PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

El Programa tiene como propósitos de formación:

- Aplicar herramientas técnicas y conceptuales en los medios plásticos fundamentales: pintura, dibujo, grabado, configuración del plano, la forma y el espacio.
- Entender el problema de la percepción para que pueda ampliarla desde lo sensorial hasta lo social.
- Desarrollar una reflexión práctica en la construcción y sentido de las imágenes.
- Comprender aspectos relevantes de las historias del arte para alimentar los procesos en el taller.
- Reconocer los principales cambios en el pensamiento estético de la modernidad y la posmodernidad.
- Identificar aspectos generales en el área de gestión cultural (museografía, curaduría, proyectos culturales, pedagogías del arte, entre otros).
- Aplicar conocimientos y sus prácticas en espacios formales e informales.
- Promover cambios a través de acciones, imágenes y argumentos de manera propositiva y dialógica.

COMPETENCIAS

- Desarrollará un compromiso con la universidad, la ciudad y la región.
- Comprenderá la importancia del lenguaje visual y escrito como herramientas de comunicación.
- Comprenderá aspectos de la historia y la teoría del arte.
- Reconocerá opciones de participación en becas y convocatorias de curaduría e investigación en el campo del arte a nivel nacional e internacional.

HABILIDADES

- Buscará gestionar proyectos y podrá establecer redes en el mercado del arte.
- Diseñará y ejecutará programas de enseñanza del arte y cursos de educación formal y no formal dirigidos a diversos tipos de público.
- Presentará proyectos de creación con la sustentación formal y conceptual.
- Empleará herramientas de la gestión cultural en procesos de circulación y de formación de públicos.

- Propondrá individual o colectivamente una obra o un evento plástico o visual.
- Aplicará técnicas para configurar el espacio bi y tridimensional.
- Manejará herramientas visuales como fotografía, video y software para construir imágenes tanto gráficas como audiovisuales.
- Instalará una obra de arte teniendo en cuenta el espacio y las necesidades técnicas y museográficas.

ACTITUDES

- Valorar los procesos plásticos regionales y nacionales de manera crítica.
- Mejorar la capacidad de discernimiento, decisión, autoevaluación, autogestión y liderazgo.
- Interesarse por una capacitación y actualización continua.
- Valorar las diferencias culturales.

PERFILES DE LOS ESTUDIANTES

Profesional

El Maestro de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad del Tolima será:

Un artista dotado de herramientas técnicas y teóricas que le permitirán construir y analizar obras plásticas y visuales con un alto sentido y compromiso con el contexto en el que vive, para insertarse en el mundo laboral en áreas relacionadas con las artes plásticas, visuales, la historia e investigación en arte y la gestión cultural.

PLAN DE ESTUDIO

El Programa de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad del Tolima está estructurado en ocho (8) semestres de formación académica. Esta distribución permite un manejo más eficiente de las horas presenciales y del trabajo independiente del estudiante, exigiendo puntualizar los temas y las metodologías de enseñanza y promoviendo la adquisición del conocimiento de manera progresiva.

El programa está estructurado en dos ejes, uno horizontal de formación gradual y uno vertical de fundamentación académica. Estos ejes están contruidos de la siguiente manera:

Eje horizontal de formación gradual (ciclos)

Tabla 1: Eje horizontal de formación gradual

Ciclos de Formación	Semestre	Objetivos	Contenidos
Básica	1 2	El estudiante adquiere un panorama de las artes hoy y reconoce fundamentos teóricos y técnicos básicos	Incluye los principios básicos de la historia y práctica de las artes plásticas y visuales, así como elementos básicos de gestión relacionados con la museología.
Profesional	3 4 5	Apropiación de los conocimientos y desarrollo de las habilidades que se requieren para la práctica de la creación artística y para el análisis crítico de sus productos.	Incluye estudio de pintura, video; tendencias y movimientos artísticos; museografía y curaduría.
Profundización y Complementación	6 7 8	Profundización en los conocimientos y las habilidades propias de la modalidad de producción artística elegida por el estudiante y las actividades académicas y prácticas que le permitan ampliar la perspectiva profesional en las artes plásticas y visuales	Incluye el estudio en las áreas de artes plásticas; artes visuales, electrónicas y redes; historia del arte y pensamiento contemporáneo; arte y gestión en las modalidades de seminarios de profundización y talleres aplicados.

En el ciclo de *Profundización y Complementación* se construirá el trabajo de grado en las asignaturas Taller de Proyectos I, II y III, en las cuales el estudiante tendrá la posibilidad de trabajar con profesores de diferentes áreas y plantear un proyecto personal que culminará en una exposición final. Se ofrecerán asignaturas que permitirán a los estudiantes compartir con artistas nacionales o extranjeros invitados su trabajo en el arte (bajo la modalidad de residencias artísticas que consiste en un proceso de inmersión en instituciones que ofrecen ésta modalidad). Durante éste ciclo se ofrecerán adicionalmente, asignaturas diseñadas como un espacio para generar estrategias que inserten de manera pragmática a los estudiantes en el mercado laboral. Estas asignaturas se agruparán bajo el nombre de Taller de Trabajo Aplicado.

Eje vertical de fundamentación académica

Estructurar la fundamentación académica por áreas verticales que atraviesan los ciclos de formación, responde a la ampliación de las prácticas artísticas en los últimos tiempos. Las artes no sólo requieren un conocimiento del manejo de los lenguajes plásticos (dibujo, pintura, escultura y grabado) sino también de un conocimiento de lenguajes audiovisuales y de redes virtuales. Además se necesita reconocer y analizar los cambios en la historia del arte y el pensamiento contemporáneo así como las dinámicas de los procesos de gestión que permiten la relación entre procesos de creación, circulación, investigación, formación y apropiación.

Una fundamentación académica por áreas también permite abrir una oferta de posibilidades al estudiante de tal forma que pueda tener acceso a un panorama de las artes, pero también, profundizar en el área de su interés. De esta manera, un

estudiante de arte puede reconocer los fundamentos en las prácticas tradicionales pero al final orientarse en un área específica. Las áreas son

Tabla 2: Áreas de fundamentación académica

Artes Plásticas	Artes Visuales, Electrónicas y Redes	Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo	Arte y Gestión
Esta área busca ampliar la sensibilidad del estudiante, desarrollar habilidades en la materialización y estructuración sensible de una idea en la representación bi y tridimensional	Esta área trabaja la conceptualización y expresividad con herramientas visuales, audiovisuales, de redes virtuales y de aparatos con tecnología análogo-electrónico-digital para construir piezas y estrategias con estos materiales y medio	Esta área busca poner a disposición del estudiante estudios sobre la cultura y la estética contemporáneas, para vincularlas con el aprendizaje de la plástica, de lo visual y de las actividades de gestión	Esta área busca que el estudiante comprenda los conceptos, los contextos (políticas, legislaciones, dinámicas territoriales, etc.) y las prácticas culturales asociadas a las dinámicas en las que se insertan los procesos de creación.
Incluye estudios de percepción visual, concepción de la forma, el plano y problemas de representación; fundamentos de lenguajes como dibujo, pintura y grabado	Incluye estudios de fotografía; realización audiovisual; espacialización y posibilidades sonoras y videográficas; instalación multimedia; aparatos análogo-electrónico-digitales, redes virtuales con las concepciones y problemas de la imagen-tiempo, espacio e imagen-movimiento	Incluye estudios de historia de la representación del espacio plástico moderno: renacimiento, barroco, siglo XIX y XX; estudios sobre el arte en Colombia y seminarios sobre pensamiento contemporáneo	Incluye estudios sobre el desarrollo de la institucionalidad cultural, los fundamentos básicos asociados a las prácticas de gestión cultural en general y específicamente en el campo de las artes plásticas y visuales como las entidades museales, y patrimonio, curaduría, pedagogía y educación artística, entre otras.

En el ciclo básico y profesional todas las materias propuestas son obligatorias. Algunas de estas asignaturas tienen prerrequisito el cual debe cumplirse para continuar al siguiente nivel. Salvo estos casos, las asignaturas pueden ser inscritas en el orden sugerido o no.

En el ciclo de profundización y complementación, los estudiantes tienen una serie de asignaturas obligatorias y una oferta de asignaturas por área. Es recomendable que el estudiante tome las materias que se ofrecen en el área de su interés pero, si quiere, puede escoger asignaturas de las otras áreas. El estudiante a partir de sexto semestre puede escoger un área de interés pero ésta escogencia no tiene carácter obligatorio.

Adicional a estas asignaturas, el estudiante podrá complementar su formación con la selección de asignaturas *electivas*, que podrá escoger de la oferta de electivas que posee la Facultad de Ciencias Humanas y Artes. De esta oferta, hacen parte las electivas ofertadas por el Programa (Ver Tabla 6), así como otras ofertadas por los otros programas de la Facultad, como Comunicación Social - Periodismo, Sociología, Derecho, Ciencia Política o Historia (Ver Tabla 7). En este caso, el estudiante podrá seleccionar asignaturas cercanas a sus áreas o problemas de interés.

En el Artículo 1 de la Resolución 3456 de 2003 (Diciembre 30) “Por el cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Artes”, correspondiente a los Aspectos Curriculares de dichos programas de Artes, se indica que “la formación académica en Artes propenderá por el desarrollo de las competencias en lengua materna, y en un segundo idioma, que requiere la expresión y la amplia difusión de los puntos de vista y la apropiación de la riqueza disponible en otras lenguas y en otras culturas”; por esta razón, además de las determinaciones que se han dado alrededor del Programa Nacional de Bilingüismo 2014-2019, que implica un compromiso de los programas de Educación Superior en el mejoramiento de las competencias comunicativas en idioma extranjero, el Programa de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad del Tolima ha contemplado tres niveles de idioma extranjero como parte de las asignaturas obligatorias que debe ver todo estudiante.

Los estudiantes también deberán inscribir la asignatura Constitución Política. Esta asignatura es obligatoria, de acuerdo al Artículo 41 de la Constitución Política de 1991, en donde se recalca que “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución”, así mismo, la Ley 30, Ley General de Educación de 1992, insiste en ello en el Artículo 128. El estudio de la Constitución Política para el caso de los estudiantes de Artes Plásticas y Visuales, se entiende como parte del componente de contextualización y formación socio-humanística, que según Resolución 3456 de 2003, puesto que “incluye los conocimientos relativos al contexto histórico social y cultural en el cual se lleva a cabo el trabajo de la creación artística, el contexto de la práctica posible de los egresados y el contexto institucional de la formación en artes plásticas y campos afines”.

Todo esto cobra sentido, si se comprende la profesión de las artes en tensión y en relación con el Estado Social de Derecho, como una actividad que sólo es posible, si es entendida como gesto político, que debe su existencia a que se constituya en un hecho público. La comprensión y el estudio de la Constitución Política, brinda un contexto de actuación, en el que se entiende la actividad artística como derecho de los ciudadanos, no sólo en la posibilidad que tenemos todos de participar y disfrutar de la producción artística y cultural, sino también a ejercerla, como sujetos cultural y potencialmente creadores. En este orden de ideas conocer la Constitución de nuestro país, puede brindar una idea de la acción ética y la responsabilidad del artista frente a su contexto, que en primera instancia será su propio país.

DIAGRAMA CURRICULAR

Tabla 3: Diagrama curricular Programa Artes Plásticas y Visuales

CICLOS	SEM	Eje Vertical de Fundamentación Académica						C
		Artes Plásticas	Artes Visuales, Electrónicas y Redes	Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo	Arte y Gestión	Electivo	Complementario	
BÁSICO	1	Percepción Visual (3) Taller de Configuración del Plano (4) Dibujo I (3)	Fotografía I (2)	Historia del Arte I (2)		Electiva I (2)	Idioma extranjero I (2) Constitución Política (2)	20
	2	Taller de Configuración de la Forma (3) Dibujo II (3)	Taller Digital (3) Fotografía II (3)	Historia del Arte II (2)	Taller de Museología (3)	Electiva II (2)	Idioma extranjero II (2)	21
PROFESIONAL	3	Taller de Percepción Ampliada (4) Pintura I (4)	Taller Multimedia I (4)	Arte Moderno en Colombia (2)	Taller de Patrimonio (3)	Electiva III (2)	Idioma extranjero III (2)	21
	4	Taller de Configuración del Espacio (3) Pintura II (3)	Taller de Percepción Multimedia I (4)	Arte Contemporáneo (2)	Taller de Curaduría I (3)	Electiva IV (2) Electiva V (2)		19
	5	Lenguajes Gráficos I (3)	Taller de Percepción Multimedia II (4)	Pensamiento Contemporáneo I (3) Escritura Creativa (4)	Taller de Curaduría II (3)	Electiva VI (2)		19
PROFUNDIZACIÓN	6	Taller de Proyectos I (4)				Electiva VII (2)		19
		Electivas Profesionales I (3)						
		Electivas Profesionales II (3)						
		Taller de Trabajo Aplicado I (4)						
	7	Taller de Proyectos II (4)						16
		Electivas Profesionales III (3)						
		Electivas Profesionales IV (3)						
		Taller de Trabajo Aplicado II (4)						
	8	Taller de Proyectos III (4)						14
		Electivas Profesionales V (3)						
Electivas Profesionales VI (3)								
Taller de Trabajo Aplicado III (4)								
TOTAL CRÉDITOS							144	

Tabla 4: Electivas profesionales Programa Artes Plásticas y Visuales

Artes Plásticas	Artes Visuales, Electrónicas y Redes	Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo	Arte y Gestión
Seminario de Profundización Tridimensional	Seminario Video-Sonido	Pensamiento Contemporáneo II	Pedagogía del Arte I
Lenguajes Gráficos II	Arte Net I	Seminario Historia del Arte	Prácticas Museales – Escuela de Guías
Seminario Dinámica de la Plástica I	Seminario Artes Visuales, Electrónicas y Redes I	Seminario de Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo I	Pedagogía del Arte II
Gráfica y Contexto	Arte Net II	Seminario de Escritura y Crítica	Seminario Arte y Gestión I
Seminario Dinámica de la Plástica II	Seminario Artes Visuales, Electrónicas y Redes II	Seminario de Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo II	Museo Vivo: Prácticas Museales
Residencia Artística: Énfasis en Artes Plásticas	Residencia Artística: Énfasis Artes Visuales, Electrónicas y Redes	Seminario de Crítica y Teoría del Arte	Seminario Arte y Gestión II

Tabla 5: Talleres de trabajo aplicado Programa Artes Plásticas y Visuales

Artes Plásticas, Artes Visuales, Electrónicas y Redes, Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo, Arte y Gestión	
Arte y Oficios	Educación Artística
Cerámica Utilitaria	Diseño de Páginas Web
Edición de Video	Arte y Animación

Tabla 6: Electivas generales ofrecidas por el Programa Artes Plásticas y Visuales

Artes Plásticas	Artes Visuales, Electrónicas y Redes	Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo	Arte y Gestión
Arte y Cuerpo Pintura III Arte y Espacio Público Prácticas de Espacio Escultura Pintura IV	Arte y Medios Electrónicos Modelado 3D Dibujo de Representación Tridimensional	Cortázar, Estar, Pensamiento y Práctica Artística	Industrias Culturales Proyectos Culturales

Tabla 7: Electivas generales ofrecidas por la Facultad de Ciencias Humanas y Artes

Programa de Ciencia Política, Programa de Comunicación Social – Periodismo, Programa de Derecho, Programa de Historia, Programa de Sociología	
Análisis de Información Televisiva Cine Y Periodismo Civilizaciones Antiguas Comunicación Efectiva Comunicación Organizacional Comunicación para el Desarrollo Estructura y Acción Social E1: Apreciación Cinematográfica E2: Gestión y Gerencia De Proyectos Editoriales E2: Gestión y Gerencia De Proyectos Radiales E2: Gestión y Gerencia Proyectos Televisivos Geografía Histórica Guion y Dirección Herramientas Investigativas (Electiva IV)	Historia de Colombia Historia de Violencia en Colombia Historia Precolombina La Economía Las Ciencias Sociales Hoy Métodos de Historia Periodismo Cultural Periodismo Deportivo Poder, Estado y Dominación Teoría De La Cultura Teoría General de Los Servicios Públicos Teoría Política Teoría Social II Teoría Social Teorías de la Historia

PLANES DE CURSO

Ver anexos.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Programa organiza sus actividades académicas en 16 semanas durante los dos semestres lectivos respectivamente. Adicional al trabajo ordinario de cada curso, el Programa complementa el trabajo de sus estudiantes con prácticas académicas en sitios de interés patrimonial, artístico (museos y espacios independientes) y cultural. Un resumen de estas prácticas se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 8: Prácticas académicas del Programa

DESTINO	ITINERARIO
Bogotá	(Centro Histórico): Museo Colonial, Museos del Banco de la República (del Oro y Arte), Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Plataforma Bogotá. Museo Nacional: Sociales y Colección permanente. Museo de Arte Moderno.
San Agustín	Museo y Parque Arqueológico de San Agustín
Medellín	Museo de Antioquía (colección permanente), Museo de Arte Moderno, Casa Tres Patios, Taller 7. Casa Pedro Nel Gómez, Museo de Arte Moderno
Manizales	Festival de la Imagen o Festival de Teatro (según semestre), Museo Universitario de la Universidad de Caldas, Universidad Nacional Sede Manizales, Sala de Exposiciones de la Alianza Francesa, Centro Colombo Americano.
Cali	Roldanillo: Museo Rayo Cali: Museo La Tertulia (colección permanente), Lugar a Dudas.
Carmen del Viboral – La Dorada	Visita a talleres artesanales y exposición permanente; talleres de artesanos y fábricas de cerámica; mina de arcilla.

Además de las prácticas anteriormente enunciadas, el Programa procura que los estudiantes puedan asistir y participar en eventos de relevancia en el campo de las artes plásticas en el país, como es el caso de la Bienal Internacional de Cartagena, el encuentro MDE, la Feria Internacional de Arte de Bogotá o el Salón Nacional de Artistas. De alguna forma estos espacios permiten el acceso, la apropiación y reconocimiento de procesos, así como de referentes internacionales y aportan a la comprensión del funcionamiento del campo de las artes a nivel profesional. Este tipo de experiencias se han desarrollado hasta el momento (2009 -2015) con apoyo de otras instancias de la Universidad, como la Vicerrectoría Académica o de Desarrollo Humano.

PRÁCTICA ACADÉMICA - PASANTÍA

El Programa desde su origen había tendido a apoyar iniciativas, proyectos o programas de organizaciones o entidades, a partir de la vinculación de los estudiantes de los últimos semestres; sin embargo desde el semestre A del 2015,

el Programa plantea de manera formal, la posibilidad de que los estudiantes puedan desarrollar una inmersión en las áreas de formación, educación artística, curaduría, museografía, organización o circulación, en una institución y/o organización vinculada al campo cultural o de las artes plásticas y visuales de la ciudad. Esta estancia que se hace durante algunos meses del semestre académico, se desarrolla como eje de la asignatura Seminario de Arte y Gestión II; electiva profesional, que hace parte del componente de profundización y complementación del programa.

El trabajo que desarrolla el estudiante en una actividad, proyecto o programa de la organización, está respaldado por un convenio previo y una propuesta que el estudiante plantea a partir de un diagnóstico inicial. Este trabajo cuenta con el seguimiento y tutoría de los profesores que orientan esta asignatura.

RESIDENCIAS

El Programa impulsa como parte del desarrollo de los contenidos curriculares, el aprendizaje desde trabajos de inmersión en otros contextos, dispositivos y espacios de circulación del país vinculados al campo del arte. De igual forma, la orientación de algunos cursos se ha dado gracias a la presencia de profesores provenientes de otras ciudades del país, que se han vinculado al programa como docentes invitados. En este mismo orden de ideas, el Programa se ha preocupado por la vinculación de conferencistas nacionales que han apoyado a la complementariedad de la experiencia formativa de los estudiantes, manteniendo de manera más o menos constante la circulación y la permanencia por cortos períodos de tiempo, de maestros y actores del campo.

Esto se ve reflejado en las asignaturas: Residencia Artística - Énfasis en Artes Plásticas y Residencia Artística - Énfasis en Artes Visuales, Electrónicas y Redes, bajo las siguientes posibilidades de desarrollo de esta actividad:

1. Estudiantes que viajan a un espacio de residencia ubicado en otra ciudad del país, para consolidar su proceso de Trabajo de Grado.
2. Un artista reconocido permanece en Ibagué durante un período de tiempo, mientras desarrolla su trabajo específico y apoya la consolidación de los proyectos de trabajo de grado de los estudiantes.
3. Estudiantes que hace la gestión con una organización externa a la Universidad como Ministerio de Cultura, Secretarías de Cultura u ONG para hacer una residencia.

Actualmente, el Programa cuenta con un convenio con el espacio Taller Siete de Medellín (<http://www.tallersiete.com/>), siendo allí, con el acompañamiento de los artistas vinculados a este proyecto, que los estudiantes que se encuentran finalizando su proyecto de grado, pueden compartir sus ideas y proyectos y recibir comentarios de artistas con más trayectoria.

EXPOSICIONES

Para la circulación del trabajo realizado por sus estudiantes, cada año el Programa contempla la realización de la exposición *Procesos* (salón de estudiantes) que reúne trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes asignaturas ofertadas por el Programa. De igual manera, semestralmente se realiza la *Muestra de Trabajos de Grado*, que presenta los proyectos de grado realizados por los estudiantes para optar al título profesional. De acuerdo a los lineamientos de Trabajo de grado -Taller de Proyectos, a esta muestra se invitan tres jurados externos al programa, entre éstos a un artista internacional, a otro que proviene de otra región del país y uno de Bogotá; esto se hace con el objetivo de mantener una mirada dialógica entre los procesos de nuestros egresados y las dinámicas regionales, nacionales e internacionales.

6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA

Las artes plásticas y visuales en el campo de la investigación-creación son una forma de adquirir y vincular la información, donde juegan un papel importante por un lado, el reconocimiento de lo objetivo, el contexto, las técnicas y materiales y la historia y, por otro, lo subjetivo: las referencias personales, la memoria, la experimentación, la intuición, las preferencias, la empatía. La investigación creación implica que el artista reconoce el contexto y sus referencias y clasifica de manera subjetiva, crítica y empática y genera puentes entre los preceptos y los conceptos. Así planteará una práctica artística que tenga un punto de vista personal, con consecuencia en la reestructuración de sí mismo, el otro y del imaginario colectivo.

Por su naturaleza, la formación investigativa en el campo de las artes maneja cánones no convencionales, y por tanto diferentes a los que pueden manejar campos como los de las ciencias económicas o las ciencias humanas, en este sentido es interesante citar al artista y profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Raúl Cristancho: “el artista no se detiene en los datos; los datos sirven para orientarse hacia lo sensible, y su material está generalmente en los residuos de ese mundo de experiencia, en los residuos de memoria que pueden constituirse en una imagen”¹⁵.

De esta manera la investigación no procede tan sólo como un gesto temporal en un momento dado del programa, sino que la función investigativa permea cada asignatura según las destrezas de cada ciclo. La investigación creación permite despertar en el estudiante un modo de descifrar aquello íntimo y silenciado y también aquello que les ajeno y extraño, para integrarlo de manera pertinente dentro de su proceso de creación.

LÍNEAS DE INVESTIGACION

El Programa está estructurado en 4 áreas de formación que están orientadas a desarrollar un trabajo articulado que culmina en un trabajo de grado. Estas áreas de formación tienen relación con la línea de investigación definida por la Universidad como “Cultura y calidad de vida”. En esta línea se abren dos sublíneas definidas como “Dimensiones en la expresión artística” y “Cultura y sociedad”. A continuación se relacionan las áreas de formación del pregrado y sus relaciones con las sublíneas de investigación.

¹⁵ Entrevista a Raúl Cristancho. En: Gutierrez, Natalia. (2009). Ciudad-espejo. Bogotá: Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia. Págs. 187-195.

Área de formación en artes plásticas

El área de las artes plásticas, busca que el estudiante materialice y estructure de manera sensible una idea en espacios bidimensionales, tridimensionales de carácter pictórico o gráfico, por lo que la formación investigativa como método, explora por medio de la materia y la forma plástica y enfatizando el valor y la importancia de la mirada del artista sobre los objetos, la naturaleza, el contexto.

En este sentido el objetivo principal de la investigación se centra en descifrar la potencialidad de los objetos que rodean al estudiante en pos de descubrir latencias y significados de materiales sensibles. Este proceso de reconocer hechos artísticos hace énfasis también, en:

- El entorno propio del estudiante: lo urbano, lo rural, lo natural, el hogar, para reconocer hechos físicos y de pensamiento, cuyas singularidades tienen el potencial de generar acciones creativas.
- Integrar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de historia y teoría del arte, por lo que el estudiante se apropió de la información y de las herramientas configuradas en estas asignaturas para involucrarlas en su proceso creativo.

Área de formación en artes electrónicas y redes

La plataforma investigativa en el campo de las artes electrónicas comprende la interacción on-line con programas computarizados que permiten que el estudiante traspase las fronteras físicas e interactúe con lo que sucede en el mundo, mediante la participación y retroalimentación dada por comunidades académicas virtuales enmarcadas en el mundo del arte. En esta área el proceso artístico está materializado con las múltiples posibilidades audiovisuales, de tecnología análogo-electrónico-digital y de interacción a través del mundo virtual.

El campo de la fotografía y el video plantea una relación entre el estudiante y la cámara como medio tecnológico para encuadrar momentos de la realidad con un potencial valor artístico; En este ciclo un “objetivo-subjetivo” se construye en el estudiante: de captura de “lo real” y preguntas sobre su sentido. En este giro y retorno, de preguntas y respuestas que el ejercicio detrás de la cámara plantea, es donde se sitúa el campo investigativo referido al área electrónica.

Además se abre el espacio investigativo en la ampliación impresión edición y montaje de las imágenes y de las propuestas multimedia y sobre todo el sonido. La experimentación combinada con la adquisición de herramientas técnicas, construye una reflexión para ir más allá de lo ya establecido en esta área, ya sea alterando procesos propios de la cámara o el equipo o tejiendo vínculos con otras técnicas como la pintura y el grabado.

La investigación referida a los medios de comunicación enfatiza las relaciones existentes y posibles entre imágenes mediáticas y reflexiones humanísticas y

teóricas, explorando el sentido de crear imágenes en un mundo de imágenes, con una conciencia crítica del entorno que le rodea.

Área de formación en historia del arte y pensamiento contemporáneo

El papel de la investigación en la historia del arte y la teoría implica desarrollar herramientas de lectura y escritura. Conciencia de la pertinencia y criterio para escoger un punto de vista adecuado para abordar un problema. La formación investigativa suscita preguntas en el estudiante orientadas a cuestionar su papel como artista en medio de un contexto regional, nacional y global.

La curiosidad, y la reflexión analítica y sintética es un ejercicio investigativo propio de la historia y teoría del arte, por lo que el estudiante estará en capacidad de plantear un problema y una metodología con el fin de recoger una información histórica e inscribirla en un pensamiento global.

Área de formación en arte y gestión

La capacidad de lectura y escritura, es necesaria en ésta área. El reconocimiento y la valoración del patrimonio artístico y arquitectónico es otro de los énfasis de la línea de gestión, buscando con ello una articulación entre la Universidad como centro de investigación y las entidades culturales regionales y nacionales. En este sentido se propone que el estudiante se vincule y proponga desde la reflexión, modos relacionales y conceptuales de entender el problema artístico regional y nacional desde una perspectiva contemporánea que lo lleven a proponer ejes de crítica sobre estas formas de producción del arte. La investigación curatorial por su lado, tiene como objetivo concebir y proponer espacios físico-conceptuales para mostrar prácticas artísticas y procesos culturales. La comprensión de los procesos museológicos implica así mismo entender las prácticas artísticas en su dimensión comunicativa. Por último, los procesos de formación tanto a nivel de públicos como de las dimensiones expresivas en la educación formal (dada la responsabilidad de un artista que encuentra la docencia como posibilidad de ejercicio profesional), hacen de esta línea formativa en el campo de la pedagogía, una posibilidad de investigación sobre las relaciones entre las prácticas del arte, sus formas de apropiación y sus procesos de formación.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Actualmente, los profesores que apoyan las actividades del Programa se encuentran vinculados a dos grupos de investigación principalmente: el Grupo de Investigación en Comunicación y Cultura y el Colectivo de Investigación en Arte y Cultura. Cabe aclarar que los grupos de investigación no pertenecen a los programas curriculares sino que son los profesores adscritos a los departamentos y que prestan sus servicios a los programas, los que conforman dichos grupos.

El Grupo de Investigación en Comunicación y Cultura, de mayor trayectoria al interior de la Universidad, desarrolla un énfasis en la investigación en el campo

audiovisual y las perspectivas de construcción de conocimiento que abre. En otras palabras, la validación del conocimiento no se reduce al texto escrito, sino que otras *textualidades* propias del campo del arte pueden configurar formas de conocimiento. De esta manera el grupo ha desarrollado en conjunto con el programa curricular de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad, una serie de trabajos audiovisuales en el campo del argumental y el documental. El grupo de investigación ha desarrollado varios proyectos de investigación que han dado como resultado la realización de trabajos audiovisuales entre los que cabe destacar el argumental “Darío Jiménez: Pintor de la Ciudad”, el “Diplomado en Guión y Dirección de Cine Latinoamericano” del que se desarrollaron 6 cortometrajes y el proyecto “Semblanzas de una vida Académica”. Además de otros tantos proyectos que están por desarrollarse. Cuenta además con un semillero de investigación en comunicación y cultura que trabaja sobre las dinámicas de creación audiovisual.

El Colectivo de Investigación en Arte y Cultura – CIAC –, busca contribuir y fomentar la investigación, innovación y creación artística y cultural, promoviendo los diálogos trans-disciplinarios; liderando y participando en proyectos innovadores y coherentes con la realidad regional y nacional; favoreciendo la creatividad y la reflexión mediante la utilización de metodologías de investigación innovadoras; generando conocimiento; creando y potenciando redes de investigadores; aplicando, transfiriendo y difundiendo los conocimientos y resultados generados en la sociedad. El Colectivo tiene en la actualidad dos proyectos de investigación en su etapa de formulación y un seminario permanente de reflexión. Se encuentra en proceso de conformación de semilleros de investigación.

EVENTOS ACADÉMICOS

Los eventos académicos asociados a los procesos de investigación, y que han estado apoyados desde el Programa, la Facultad y la Universidad, se pueden resaltar los siguientes:

1. El Laboratorio de Investigación – Creación sobre territorios sonoros “Coello y Combeima” que se realizó desde el año 2010 bajo el liderazgo de dos profesores catedráticos vinculados al Programa.
2. El Salón de Estudiantes “Procesos”, que desde 2012 muestra el trabajo que adelantan los estudiantes en las asignaturas y que se corresponde con las dinámicas de las áreas de investigación antes mencionadas.
3. Instalaciones lumínicas y otras intervenciones con apoyo de profesores del programa en los municipios de Ibagué y Ambalema en las dinámicas de investigación que propone el arte relacional.
4. Participación de profesores como ponentes en eventos académicos de la Universidad así como en eventos académicos nacionales (Medellín, Manizales, Bogotá, Cartagena, Cali y Villavicencio) e internacionales (Brasil, Argentina, Chile, Portugal y México). Estos procesos han partido de los procesos investigativos que los profesores adelantan tanto en los

grupos de investigación, como de procesos previos a la vinculación con la Universidad y de las sistematizaciones que llevan de sus asignaturas.

5. Diplomado en guión y dirección de cine latinoamericano.

PROCESOS DE CIRCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN

En las especificidades de las artes plásticas, los procesos de circulación de los resultados de la investigación y la creación, se pueden plantear en 2 frentes principalmente:

1. Los procesos de escrituras creativas o de resultados de procesos investigativos, como es el caso de 2 profesores de planta del Programa que actualmente cuentan con publicación en la revista de la Maestría en Educación Artística de la Universidad Nacional de Colombia, además de dos libros de profesores, también de planta del Programa, que contarán con la publicación del sello editorial de la Universidad del Tolima.
2. Los procesos de circulación en el campo de las artes plásticas y visuales entre los que se pueden resaltar:
 - a. 6 cortometrajes de ficción desarrollados el Diplomado en Guion y Dirección de Cine Latinoamericano que ganó una convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico del Ministerio de Cultura y que contó además con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Desarrollo.
 - b. 3 exposiciones desarrolladas en el Museo de Arte del Tolima tales como “Procesos II” resultado de la curaduría de trabajos desarrollados por estudiantes durante el proceso del pregrado; “ENEA” Encuentro Nacional de Estudiantes de Artes Plásticas en el que presentaron resultados además estudiantes de otras ciudades del país (en esta también se presentaron trabajos en la Biblioteca Darío Echandía del Banco de la República); y la exposición “Reinauguración”, que se realizó con los trabajos de grado de los primeros egresados del pregrado.

7. PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad del Tolima entiende a la Proyección Social como parte de los tres objetivos misionales de la educación superior. Entre éstos también se encuentran la formación y la investigación.

La proyección social es definida en los documentos institucionales, como una función a través de la cual se establece una interacción recíproca, entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella.

De igual forma se describe como un proceso permanente de interacción e integración con actores sociales e institucionales, con el fin de:

- Construir, difundir y aplicar, en forma dinámica y coordinada, el conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural, con el entorno económico, político, social y cultural de la región y el país, y
- Contribuir a la comprensión y solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, buscando la mejora del bienestar de las comunidades y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

OBJETIVOS

- Integrar la oferta académica y los programas de investigación de la Universidad con la proyección social como parte de la función misional que permite generar conocimiento propio y proponer proyectos de intervención estratégica que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional.
- Promover relaciones de cooperación interinstitucional a nivel regional, nacional e internacional, que conlleven al fortalecimiento de procesos sinérgicos para el diseño y aplicación de alternativas de solución a los distintos retos que se presentan en el entorno político, productivo, educativo, ambiental, social y cultural.
- Desarrollar programas y proyectos en los que se haga partícipe la actividad académica de la Universidad y los distintos sectores sociales, para dar respuesta a los principales problemas y necesidades de la sociedad.
- Estimular la transferencia de conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y cultural, para promover la innovación y emprendimiento como estrategia de consolidación de la relación Universidad-Sociedad-Estado.
- Impulsar la universalización y continuidad de la educación a través de la oferta de programas educativos de capacitación, actualización y profundización, destinados a la comunidad universitaria y a los diferentes sectores de la sociedad teniendo como prioridad a los más vulnerables, promoviendo la formación de ciudadanos con una actitud de compromiso, responsabilidad, reciprocidad y solidaridad.

La reglamentación sobre este tema en la Universidad del Tolima es bastante extensa, sin embargo los acuerdos más recientes, algunos vigentes hoy en día, son los que se enuncian a continuación: Acuerdo 019 del 17 de agosto de 2011, formaliza la Proyección Social Universitaria como una instancia dentro de la estructura orgánica de la Universidad del Tolima y establece su definición, fines y organización. Posteriormente con el Acuerdo 008 del 11 de febrero de 2014, se deroga el Acuerdo 019 del 2011, y se constituye como una dependencia académico- administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica y se modifica la estructura de orgánica de la Dirección de Proyección Social, así:

- Dirección de Proyección Social Universitaria.
- Comité Asesor de Proyección Social Universitaria
- Coordinadores de Proyección Social de las Facultades y del Instituto de Educación a Distancia.
- Comités de Investigaciones y Proyección Social de cada Facultad y del Instituto de Educación a distancia.

La articulación entre los programas y la Dirección de Proyección Social, está formulada siguiendo la orientación estipulada en acuerdo.

A través del Acuerdo 129 del 2013, se establecen las líneas de política, los principios y las formas de la Proyección Social Universitaria, entre éstas se incluyen las siguientes:

- Proyectos de gestión social y comunitaria.
- Proyectos de gestión y desarrollo tecnológico e innovación.
- Programas estratégicos de estudio e información.
- Educación continuada.
- Prácticas académicas y servicio social. (*Prácticas académicas, servicio social, servicios de consultorías y asesorías*)
- Servicios docente asistenciales (clínicas, consultorios, laboratorios y otros):
Eventos: *-Eventos con fines científico-académicos -Eventos con fines educativos y culturales.*
- Gestión de relaciones con graduados.
- Gestión de relaciones internacionales.
- Gestión de procesos culturales y deportivos.
- Gestión de comunicación pública y de difusión.

Todo proyecto que se quiera desarrollar desde el Programa, y que tenga una relación directa con las líneas propuestas por la Dirección de Proyección Social Universitaria, debe construirse en los formatos estipulados para este fin (apoyo económico, proyecto), y debe ser presentado ante el Comité de Investigaciones y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes; para luego ser aprobado desde la oficina de la Dirección de Proyección Social.

En el documento de Autoevaluación del Programa (2014), se describe la vinculación del Programa de Artes Plásticas y Visuales con las actividades de

Proyección Social de la siguiente manera: El Programa de Artes Plásticas se ha articulado de manera directa con estas dinámicas realizando en el corto tiempo de reapertura del mismo, acciones importantes que lo han hecho más visible ante la ciudadanía y el campo de las artes plásticas y visuales del país.

Podría decirse que toda acción que el Programa realiza en materia expositiva o de intervención artística, es un ejercicio de proyección social dadas las características propias del programa. En este sentido se han realizado cerca de 8 eventos que han generado visibilidad al programa a nivel local, nacional e internacional.

Estos eventos han propiciado convenios con entidades como el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Tolima, la Alcaldía de Ibagué, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el Museo de Arte del Tolima, entre otras. Dichos convenios han sido posibles gracias a la aplicación en convocatorias nacionales y locales de diversa índole, en las cuales el Programa ha participado y podido hacerse ganador de dichas convocatorias para el desarrollo de las acciones mencionadas.

Se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

1. El Diplomado en Arte Contemporáneo y Pedagogía Artística realizado en 2009.
2. El Laboratorio de Investigación – Creación de territorios sonoros “Coello y Combeima” desde 2010.
3. Las 4 versiones del Salón Estudiantil del Programa de Artes Plásticas y Visuales denominada “Procesos”. Realizado desde el 2011.
4. El proyecto “Tolima Territorio Sonoro” desde 2013.
5. Instalaciones lumínicas y otras intervenciones con apoyo de profesores del programa en los municipios de Ibagué y Ambalema.
6. El Diplomado en Guión y Dirección de Cine Latinoamericano en 2013.
7. El Encuentro Nacional de Estudiantes de Artes Plásticas “ENEA” en 2013.
8. El apoyo en procesos de capacitación a organizaciones culturales como la fundación Ambaviva de Ambalema.
9. El apoyo a los procesos de formación artística en instituciones educativas como Paideia School a través de pasantías estudiantiles.
10. La participación de profesores como ponentes en eventos académicos de la Universidad así como eventos académicos nacionales (Medellín, Manizales, Bogotá, Cartagena Cali y Villavicencio) e internacionales (Brasil, Argentina, Portugal).
11. Desarrollo de exposiciones temporales, en relación con las colecciones de la Universidad del Tolima y como aporte desde una práctica académica.

El Programa ha contado con una dinámica importante en materia de proyección social aunque hay aspectos aún por mejorar, dada la necesidad de ampliar el número de profesores de planta que apoyen las actividades del Programa

El Programa, siguiendo las orientaciones de la Universidad en relación a la Proyección Social Universitaria y a las acciones descritas en el Documento de Autoevaluación del Programa, propone que desde las artes es posible desarrollar acciones con aplicaciones a cualquiera de las líneas de Proyección Social, siendo tal vez las más visibles aquellas que pueden desarrollarse desde los siguientes caminos:

- Proyectos de gestión social y comunitaria. (Procesos de intervención en comunidades desde el arte; arte y comunidad; arte relacional, recuperación o activación de la memoria y del patrimonio desde el arte; arte-terapia)
- Educación continuada. (Talleres o cursos libres de técnicas o procesos artísticos; diplomados; seminarios o cátedras vinculadas a las investigaciones de docentes, estudiantes o grupos de investigación)
- Prácticas académicas y servicio social. (Prácticas académicas desde el área de arte y gestión; apoyo a instituciones u organizaciones de carácter público o privado que requieran servicios de docentes y/o estudiantes para el desarrollo de sus objetivos misionales).
- Servicios docente asistenciales (Medialab; apoyo a procesos de gestión o política cultural; apoyo a procesos de educación artística y/o patrimonial; desarrollo de propuestas museográficas o museológicas; desarrollo de propuestas audiovisuales).
- Eventos: Eventos con fines científico-académicos y eventos con fines educativos y culturales. (Exposiciones; festivales y encuentros para la circulación de procesos artísticos; proyectos de creación e investigación).

8. MODALIDADES DE GRADO

Siguiendo lo consignado en el Parágrafo único del Artículo 2 del Acuerdo No. 007 de 2002 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima, se adopta como modalidad para la obtención del título profesional de los estudiantes del Programa de Artes Plásticas y Visuales, la siguiente:

- Trabajo de Grado

TRABAJO DE GRADO

Definición

Se denomina Trabajo de Grado al proceso teórico-práctico que desarrolla el estudiante en el campo de las artes, y que por su profundidad académica y metodológica apunta a la generación de conocimientos que ayuden en la actualización y construcción de nuevas teorías sobre el campo del arte.

Descripción

El estudiante realizará el Trabajo de Grado durante los semestres VI, VII y VIII en las asignaturas del plan del estudio del programa Taller de Proyectos I, Taller de Proyectos II y Taller de Proyectos III. En cada una de estas asignaturas, se preparará y se consolidará un proyecto en artes¹⁶. Cada una de las asignaturas tendrá un énfasis que estructurará diferentes etapas del desarrollo del proyecto. La asignatura Taller de Proyectos I se concentrará en la construcción de un anteproyecto en artes; la asignatura Taller de Proyectos II se concentrará en la construcción de un proyecto en artes; y la asignatura Taller de Proyectos III se concentrará en la realización del proyecto en artes formulado. Cada estudiante que curse las asignaturas Taller de Proyectos, trabajará con dos (2) profesores que le asesorarán en la formulación, delimitación y ejecución del proyecto en artes. Uno de ellos será el *asesor principal*, preferiblemente profesor de planta, que estará encargado de reportar la nota final en el sistema al finalizar el semestre.

El estudiante debe matricularse ordinariamente durante los semestres que utilice en la elaboración y desarrollo de su Trabajo de Grado, y desarrollarlo dentro de los plazos estipulados en el Calendario Académico de la Universidad del Tolima.

¹⁶ Se entenderá *proyecto en artes* como un conjunto de acciones específicas que desde el campo de las artes se realiza para la elaboración de una obra. Se considera necesario hacer esta anotación debido a las particularidades que el arte tiene para el desarrollo y la formulación de sus ideas y pensamientos, que generalmente, no siguen el protocolo para el desarrollo de proyectos usualmente trabajado en otras disciplinas, como las ciencias básicas y las ciencias humanas. Las acciones del arte, por lo general, se proponen desde un conocimiento que privilegia la intuición y el pensar con imágenes como elementos para la organización de sus procesos, por lo que el desarrollo de un proyecto no siempre sigue un lineamiento específico, y sus resultados no se ubican en un nivel de constatación en términos científicos.

PRESENTACIÓN PÚBLICA

La Dirección del Programa coordinará, al finalizar cada cohorte (asignatura Taller de Proyectos III) un evento para la presentación pública de los trabajos de los estudiantes. Éste evento tendrá las condiciones de una *exposición*, en dónde los estudiantes presentarán al público de la Universidad y de la ciudad de Ibagué, el trabajo realizado en las asignaturas Taller de Proyectos. En este evento se realizará la evaluación del proyecto adelantado como Trabajo de Grado, ante jurados asignados para cada estudiante por el Comité Curricular del Programa. En ésta presentación pública se realizará una sustentación del trabajo grado, cuyo propósito es socializar el resultado del trabajo realizado, según programación fijada por la Dirección del Programa. Esta sustentación será obligatoria y tendrá como finalidad comprobar la autonomía del estudiante frente a su proceso, y permitir a los jurados y demás asistentes plantear preguntas, dudas o inquietudes. Su duración será no mayor de 45 minutos y a ella deben asistir los jurados, los asesores del trabajo y el Director del Programa o su delegado.

CALIFICACIÓN

El Trabajo de Grado (asignatura Taller de Proyectos III) debe ser calificado por los jurados cualitativamente, como APROBADO o REPROBADO. El jurado puede sugerir el trabajo como MERITORIO o LAUREADO, el cual debe justificarse por escrito para el respectivo trámite por parte del Comité Curricular y el Consejo de Facultad. El jurado deberá diligenciar, en todas sus partes, un acta correspondiente, y dará a conocer los resultados a los autores del proyecto. Ésta acta se entregará a la Dirección del Programa para efectos de procedimiento de grado.

9. PERFIL DE LOS PROFESORES Y DEDICACIÓN AL PROGRAMA

El proceso de vinculación de profesores a la Facultad de Ciencias Humanas y Artes y al Programa de Artes Plásticas y Visuales, se realiza siguiendo lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 1994 (Abril 14) del Consejo Superior “Por el cual se expide el Estatuto Profesoral de la Universidad del Tolima”; en el Acuerdo No. 012 de 1995 (Abril 4) del Consejo Superior “Por el cual se reglamenta el artículo 13 del Estatuto Profesoral en lo referente a concurso público de méritos convocado para la provisión de los cargos de profesores de tiempo completo y de medio tiempo, de planta y ocasional” y el Acuerdo No. 023 de 2004 (Mayo 11) del Consejo Académico “Por el cual se reglamentan los concursos para la selección de profesores de cátedra modalidad presencial y a distancia, en los niveles de pregrado y posgrado”.

El Acuerdo No. 031 de 1994 (Abril 14) del Consejo Superior “Por el cual se expide el Estatuto Profesoral de la Universidad del Tolima”, establece:

- Clasificación de los profesores (Artículos 4 al 11).
- Vinculación y provisión de cargos (Artículos 12 al 17).
- La carrera docente (Artículos 18 al 35).
- Evaluación de profesores (Artículo 36 al 45).
- Funciones de los profesores (Artículos 46 y 47).
- Derechos y deberes de los profesores (Artículos 48 y 49).
- Distinciones universitarias (Artículos 50 al 54).
- Situaciones administrativas (Artículos 55 al 81).
- Régimen disciplinario (Artículos 82 al 91).

PERFILES

El perfil para los profesores del Programa de Artes Plásticas y Visuales es:

1. Profesional en el campo de las *artes, artes visuales, diseño visual, diseño gráfico, diseño industrial, historia y teoría del arte*; profesional en el campo de las *ciencias sociales y/o humanas*; profesional en *gestión cultural*.
2. Estudios de maestría o doctorado en un área de énfasis del Programa (artes plásticas; artes visuales, electrónicas y redes; historia del arte y pensamiento contemporáneo; arte y gestión).
3. Experiencia como artista especializado en una o más áreas de formación académica del Programa.
4. Experiencia laboral en una o más de las áreas de énfasis del Programa.
5. Experiencia docente.
6. Participación (si aplica) en procesos de investigación cultural, artística, curatorial, museológica, así como en el campo de la historia y la teoría del arte y la educación artística.

Se espera que el profesor del Programa de Artes Plásticas y Visuales tenga conciencia y deseo por la interdisciplinariedad, teniendo la capacidad de poder interactuar y de relacionarse con profesores de otras áreas, tanto del Programa como de la Facultad y la Universidad.

DEDICACIÓN

En el Departamento de Artes y Humanidades se encuentran vinculados los profesores, tanto de planta¹⁷ como catedráticos que apoyan las actividades académicas-administrativas del Programa. La dedicación de los profesores adscritos al Departamento con las diferentes actividades del Programa, se describe a continuación:

Por asignaturas

Los profesores adscritos al Departamento de Artes y Humanidades apoyan las actividades académicas del programa con una dedicación específica a cada una de las asignaturas que se ofrecen.

El Programa ofrece 74 asignaturas (sin incluir las asignaturas extra-plan), de las cuales 29 son obligatorias y 45 electivas y la dedicación de los profesores se puede ver en la siguiente tabla¹⁸:

Tabla 9: Dedicación de profesores a las asignaturas del Programa

ASIGNATURA	TIPOLOGÍA	HS	HE	HP	TOTAL
Percepción Visual	Obligatoria	48	30	30	108
Dibujo I	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Configuración del Plano	Obligatoria	64	30	40	134
Fotografía I	Obligatoria	48	30	30	108
Historia del Arte I	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Configuración de la Forma	Obligatoria	48	30	30	108
Dibujo II	Obligatoria	48	30	30	108
Taller Digital	Obligatoria	64	30	40	134
Fotografía II	Obligatoria	48	30	30	108
Historia del Arte II	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Museología	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Percepción Ampliada	Obligatoria	48	30	30	108
Pintura I	Obligatoria	48	30	30	108
Taller Multimedia I	Obligatoria	64	30	40	134
Arte Moderno en Colombia	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Patrimonio	Obligatoria	64	30	40	134
Taller de Configuración del Espacio	Obligatoria	48	30	30	108
Pintura II	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Percepción Multimedia I	Obligatoria	64	30	40	134

¹⁷ Los profesores de planta de tiempo completo en la Universidad del Tolima tienen una dedicación de cuarenta horas (40) semanales. Los profesores de tiempo parcial en la Universidad del Tolima tienen una dedicación entre quince (15) y veinticinco (25) horas semanales. (Artículo 1, Acuerdo 092 del 5 de Noviembre de 1991, Consejo Superior Universidad del Tolima "Por el cual se reglamenta la dedicación de la jornada laboral del personal docente de planta de la Universidad del Tolima".

¹⁸ La dedicación de los profesores a las asignaturas se presenta tomando con referencia a los profesores de planta.

Arte Contemporáneo	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Curaduría I	Obligatoria	48	30	30	108
Lenguajes Gráficos I	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Percepción Multimedia II	Obligatoria	64	30	40	134
Pensamiento Contemporáneo I	Obligatoria	48	30	30	108
Escritura Creativa	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Curaduría II	Obligatoria	48	30	30	108
Taller de Proyectos I	Obligatoria	16	30	10	56
Taller de Proyectos II	Obligatoria	16	30	10	56
Taller de Proyectos III	Obligatoria	16	30	10	56
Arte y Cuerpo	Electiva	48	30	30	108
Artes y Oficios	Trabajo Aplicado	64	30	40	134
Educación Artística	Trabajo Aplicado	64	30	40	134
Arte y Medios Electrónicos	Electiva	48	30	30	108
Pintura III	Electiva	48	30	30	108
Lenguajes Gráficos II	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario de Profundización Tridimensional	Electiva Profesional	64	30	40	134
Arte Net I	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario Video - Sonido	Electiva Profesional	64	30	40	134
Pensamiento Contemporáneo II	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario de Historia del Arte	Electiva Profesional	64	30	40	134
Pedagogía del Arte I	Electiva Profesional	64	30	40	134
Prácticas Museales - Escuela de Guías	Electiva Profesional	64	30	40	134
Cerámica Utilitaria	Trabajo Aplicado	64	30	40	134
Diseño de Páginas Web	Trabajo Aplicado	64	30	40	134
Edición de Video	Trabajo Aplicado	64	30	40	134
Arte y Animación	Trabajo Aplicado	64	30	40	134
Gráfica y Contexto	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario Dinámica de la Plástica I	Electiva Profesional	64	30	40	134
Arte Net II	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario Artes Visuales, Electrónicas y Redes I	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario de Escritura y Crítica	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario de Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo I	Electiva Profesional	64	30	40	134
Pedagogía del Arte II	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario Arte y Gestión I	Electiva Profesional	64	30	40	134
Residencia Artística: Énfasis en Artes Plásticas	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario Dinámica de la Plástica II	Electiva Profesional	64	30	40	134
Residencia Artística: Énfasis en Artes Visuales, Electrónicas y Redes	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario Artes Visuales, Electrónicas y Redes II	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario de Crítica y Teoría del Arte	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario de Historia del Arte y Pensamiento Contemporáneo II	Electiva Profesional	64	30	40	134
Museo Vivo: Prácticas Museales	Electiva Profesional	64	30	40	134
Seminario Arte y Gestión II	Electiva Profesional	64	30	40	134
Proyectos Culturales	Electiva	48	30	30	108
Industrias Culturales	Electiva	48	30	30	108
Modelado 3D	Electiva	48	30	30	108
Arte y Espacio Público	Electiva	48	30	30	108
Apreciación Musical	Electiva	48	30	30	108
Cortázar, Estar, Pensamiento y Práctica Artística	Electiva	48	30	30	108
Prácticas de Espacio	Electiva	48	30	30	108
Dibujo de Representación Tridimensional	Electiva	48	30	30	108
Escultura	Electiva	48	30	30	108
Taller de Fotografía	Electiva	48	30	30	108
Taller de Pintura	Electiva	48	30	30	108
Pintura IV	Electiva	48	30	30	108

HS: Horas presenciales en el semestre. HE: Horas de evaluación en el semestre. HP: Horas de preparación de clases en el semestre.

Por actividades académicas

Por otro lado, como complemento al desarrollo de las actividades propias de las asignaturas, los profesores acompañan el desarrollo de prácticas académicas que se desarrollan en el transcurso del semestre (ver punto 5, actividades académicas).

Además de lo anterior, el programa desarrolla dos procesos en los que se ponen en circulación los trabajos de los estudiantes. Los profesores del Departamento de Artes y Humanidades que apoyan el Programa acompañan estos procesos en sus fases de planeación, gestión y realización con una dedicación de hasta 60 horas semestrales.

Al Programa

Los profesores del Departamento de Artes y Humanidades apoyan las actividades del Programa así:

- Como integrante del comité curricular con una dedicación de hasta 40 horas al semestre.
- Como coordinador de currículo con una dedicación de hasta 60 horas al semestre.
- Como coordinador de las asignaturas Taller de Proyectos I, Taller de Proyectos II y Taller de Proyectos III, con una dedicación de 60 horas por semestre. En estas asignaturas se construye el trabajo de grado.

10. GESTIÓN ACADÉMICA

En la Universidad del Tolima la gestión de convenios está reglamentada en la Resolución 01215 de 21 de septiembre de 2009, y se soporta en el Estatuto General de la Universidad y en la reglamentación de Proyección Social y Proyectos especiales. Los convenios pueden suscribirse desde la administración Central, en cabeza del rector de la Universidad o a nivel de Facultad en cabeza del decano y pueden atender a varios propósitos, de colaboración interinstitucional para el desarrollo de un proyecto específico, apoyo académico, entre otros.

Existen por lo tanto algunas instancias de la Universidad que se encargan de aglutinar y de mediar entre las unidades académicas y el desarrollo y puesta en marcha de los convenios, de acuerdo a su especificidad. Ese es el caso de la Dirección de Proyección Social, la Oficina de Relaciones Internacionales o la Dirección de Investigaciones.

El Programa, ha adelantado varios convenios interinstitucionales que permiten desarrollar sus objetivos misionales en el campo de la formación, la investigación y la proyección del mismo.

Los convenios que adelanta el Programa actualmente son:

RESIDENCIAS ARTÍSTICAS

El pregrado se encuentra trabajando actualmente en dos convenios académicos a nivel nacional, para que los estudiantes desarrollen una pasantía académica denominada “Residencia Artística”. Esta residencia tiene una equivalencia en créditos académicos y por tanto se desarrolla bajo la lógica de una asignatura específica de carácter electivo. Para poder acceder a la residencia, el estudiante debe estar desarrollando su último semestre académico, ya que en ella se consolida su proceso de trabajo de grado. Estas residencias se desarrollan actualmente con algunos espacios independientes como “Taller 7” de la ciudad de Medellín y existe un convenio con “Casa tres patios”, en esta misma ciudad, con la cual -hasta el momento- no se ha podido concretar ninguna acción. Cabe resaltar que los procesos desarrollados por los estudiantes en su trabajo de grado se conciben desde la propuesta curricular como procesos de investigación-creación que derivan en materializaciones propias del campo de las artes.

Se espera a futuro, poder ampliar la concepción de las Residencias, participando de redes interuniversitarias ya existentes que nos permitan traer artistas en proceso de formación postgradual a la Universidad, para que además de generar un proyecto artístico personal en diálogo con la región, se pueda apoyar los procesos artísticos de los estudiantes a partir del intercambio con artistas extranjeros o nacionales.

INTERCAMBIOS ACADÉMICOS

La Oficina de Relaciones Internacionales a partir de convenios ya existentes ha adelantado procesos de intercambio académico con estudiantes del Programas de Artes Plásticas y Visuales. Son alrededor de 9 estudiantes que desde el 2012 han podido realizar semestres completos en universidades de Brasil, México y España principalmente. El programa tiene abiertas las posibilidades de intercambio con 15 Universidades en México, España, Brasil, Portugal, Perú, Chile y Venezuela.

ACTIVIDADES EXPOSITIVAS

Desde la creación del pregrado, los estudiantes y profesores del programa han desarrollado diversos procesos de creación que han culminado en actividades expositivas. Estas actividades se han adelantado en espacios de exposición de capital relevancia para la ciudad. Es así como el Museo de Arte del Tolima y el Banco de la República ha abierto sus puertas para el pregrado en varios momentos, logrando establecer convenios que permiten proyectar el programa en diferentes niveles. Gracias a esto el Programa ha realizado en asocio a éstas dos entidades, alrededor de 3 versiones del salón estudiantil del programa denominado “Procesos”, así como la exposición “Al Tablero”, en el marco del encuentro Nacional de Estudiantes de Artes Plásticas y Visuales (ENEA 2013).

PROYECTOS ESPECIALES

El Programa ha apoyado el desarrollo de una serie de actividades de extensión universitaria y académicas, en la que habitualmente intervienen dos o más instituciones para su ejecución. Es el caso del Convenio inter-institucional que desde el 2013 tiene la Universidad del Tolima con la Universidad de Antioquía para la implementación del Programa Colombia Creativa para danza y teatro. Así como el convenio suscrito desde el Programa Nacional de Concertación, entre el Ministerio de Cultura y la Universidad del Tolima para el desarrollo del Encuentro Nacional de Estudiantes de Artes Plásticas y Visuales (ENEA 2013).

PRÁCTICAS ESTUDIANTILES

Desde el área de Arte y Gestión, el Programa se ha interesado en establecer acercamientos con instituciones educativas y/o culturales, para abrir posibilidades de acción a estudiantes interesados en realizar prácticas académicas desde el desarrollo de procesos educativos o culturales. Un ejemplo de ello es el convenio con la Corporación Paideia School, a través del cual el programa tiene la posibilidad de vincular uno o dos estudiantes en procesos de educación artística desde la educación formal.

Dado que el programa es de reciente creación, actualmente se encuentra adelantando gestión de otros convenios que permitan una mayor consolidación del programa.

RELACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

En el campo de las artes plásticas y visuales, el sector productivo está representado por las instituciones, los agentes o actores que contribuyen a la formación, circulación, divulgación y apropiación de la actividad artística; así como aquellos que tienen dentro de su objetivo la venta de los productos artísticos y la promoción de los artistas. Entre éstos se encuentran centros culturales, museos, galerías de arte, marchantes, espacios independientes.

En el caso del campo de las artes plásticas y visuales en Colombia, es significativo el aporte del estado en este sentido. De alguna manera sin las formas de mecenazgo contemporáneas ejercidas por el Ministerio de Cultura, como es el caso de programa Nacional de Estímulos, el Programa Salones de Artistas (Salón Nacional o Salones Regionales) o el Programa Nacional de Concertación, un gran porcentaje de los actores del campo no podrían viabilizar sus procesos de investigación, creación o formación. En este orden de ideas, la relación con el sector productivo tendría que revisar el tipo de intervención que el campo de las artes plásticas de la región tiene con las políticas de fomento generadas por el estado, o con aquellas generadas por los rectores de la política cultural municipal o departamental, es decir con las secretarías o coordinaciones de cultura departamentales o municipales.

Para poder observar la relación del Programa con el sector productivo de las artes, valdría la pena hacer una breve radiografía del campo en la ciudad de Ibagué, (que se describe brevemente en este documento), pero que en efecto, no ha tenido muchos cambios significativos en los últimos 5 años. Sin embargo se procurará realizar una descripción del accionar actual del campo, a la par que se enuncian las maneras de dinamización del mismo, que han surgido a partir de algunas iniciativas generadas desde el Programa de Artes Plásticas y Visuales, y desde dónde se pueden leer las relaciones del Programa con el sector productivo.

En Ibagué no existen suficientes espacios para la circulación y divulgación de obras de arte, las únicas galerías existentes, son aquellas que enmarcan cuadros y que venden obras de artistas locales autodidactas o de artesanos expertos en ciertas técnicas. Los espacios abiertos a la circulación de propuestas artísticas son el Museo de Arte del Tolima -creado en el 2004-, el área Cultural del Banco de la República, el Centro Cultural de la Universidad del Tolima, -cuyos procesos de política y gestión en relación con su misión universitaria son bastante discutibles-, el Colectivo 1 (Colectivo de creación, formación y circulación, creado en el 2013) y hasta el 2013 la Casa Teatro Antonio Camacho, en la que se desarrollaron importantes exposiciones de artistas locales, así como la muestra final del “Proyecto Sonoscopio” agenciado en parte por estudiantes y profesores del Programa de Artes Plásticas y Visuales.

El Museo de Arte, ha permitido la inserción gradual de proyectos de circulación de artistas emergentes, algunos generados desde el Programa de Artes Plásticas y

Visuales, como es el caso de las tres versiones de “Procesos”, la exposición “Al Tablero” - en el marco del Encuentro Nacional de Estudiantes (ENEA 2013)- y de forma reciente, la exposición de graduandos del Programa “Re-inauguración”. El Museo cuenta como parte de su política de exposiciones con una programación como el Salón Tolimense de Fotografía, el Salón de Pintura Julio Fajardo y la Bienal de Artes Gráficas, que están abiertos a la inclusión de propuestas de artistas jóvenes o emergentes como profesores del Programa de Artes Plásticas y Visuales.

Exceptuando éstos espacios, no existen por el momento iniciativas que apoyen desde la circulación, los desarrollos profesionales de los egresados. Esta aparente debilidad del campo, el Programa la ve como una posibilidad, porque justamente es allí donde pueden insertarse ideas de emprendimiento, de agremiación y de generación de espacios alternos, agenciadas desde los mismos estudiantes, egresados o profesores. Además del ámbito de la circulación, es en la formación, dónde algunos estudiantes y egresados se han podido vincular, propiciando cambios y la generación de nuevas perspectivas en la educación artística en procesos de formación informales, no-formales y formales. La mayoría de las vinculaciones las han desarrollado los estudiantes de forma autónoma, otras en cambio, apoyadas en procesos agenciados desde el Programa, como prácticas y procesos de Proyección Social Universitaria.

Por otro lado, la política de fomento para las artes en el departamento del Tolima es agenciada desde la Coordinación de Cultura departamental y la Secretaría de Cultura Turismo y Comercio de Ibagué. Ambas instancias no han construido hasta el momento alguna herramienta de planeación cultural que les permita mantener líneas de acción o de política con sostenibilidad en el tiempo para el fortalecimiento de las áreas artísticas. Los programas de estímulos son insuficientes y están ligados a fortalecer en mayor proporción otras áreas con mayor posicionamiento y divulgación en la región, como es el caso de la música, la danza y la literatura. En el ámbito de las artes plásticas y visuales los estímulos que se han otorgado, están enmarcados en los programas “El Tolima Tiene Talento” desde la Coordinación de Cultura departamental y el “Portafolio de Estímulos” de la Secretaría de Cultura Turismo y Comercio de Ibagué. En los últimos años se han destinado recursos al desarrollo de procesos escultóricos y murales en el espacio público, desconociendo otro tipos de posibilidades de generación de productos culturales dicientes para la comunidad, entre éstos la investigación, los procesos de formación agenciados por los mismos artistas, las publicaciones, la circulación de agentes o la creación desde propuestas o proyectos de investigación-creación más abiertos y no conducentes a la producción de cierto tipo de objetos culturales.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS

La Universidad del Tolima concibe la interacción con sus egresados como un factor de desarrollo de la Universidad. Por esta razón desde el 2011 se creó la Oficina de Egresados que es definida en los documentos institucionales, como una unidad académico-administrativa, adscrita a la Vicerrectoría Académica, que tiene por objeto: a). formular y velar por el cumplimiento de la política institucional, b) de centralizar y actualizar la información, los beneficios y las políticas desarrolladas conjuntamente por los graduados y la Universidad.

Aunque ésta oficina no tiene como único objetivo específico el seguimiento a los egresados, de alguna manera aglutina y visibiliza los intereses de los graduandos y egresados de la Universidad del Tolima.

VINCULACIÓN CON ASOCIACIONES

Los profesores que apoyan las actividades del Programa hacen parte de algunas asociaciones profesionales como el ICOM (Consejo Internacional de Museos), además de pertenecer a los Consejos Departamentales de Cine y Artes Plásticas.

Se encuentra adelantando además la vinculación a la Asociación Colombiana de Facultades de Artes – ACOFARTES –.

11. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD

Existe una organización establecida que dirige y orienta las funciones y procesos de las diferentes unidades académico-administrativas que depende de los órganos de carácter decisorio que rigen o legislan a la Universidad del Tolima y que se reglamenta Acuerdo No. 104 de 1993 (Diciembre 21) del Consejo Superior “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima”.

Los órganos de dirección de la Universidad del Tolima son:

- Consejo Superior Universitario, conformado por:
 - o El Gobernador del departamento del Tolima o su delegado permanente, quien lo preside.
 - o Un miembro designado por el Presidente de la República.
 - o Un miembro designado por el Ministerio de Educación.
 - o Un representante del sector productivo o su suplente.
 - o Un exrector de la Universidad del Tolima o su suplente.
 - o Un egresado graduado en la Universidad del Tolima o su suplente.
 - o Un representante de las directivas académicas de la Universidad o su suplente.
 - o Un profesor de la Universidad o su suplente.
 - o Un estudiante de la Universidad o su suplente.
 - o El Rector de la Universidad.

- Consejo Académico, conformado por:
 - o El Rector, quien lo presidirá.
 - o El Vicerrector Académico, quien lo presidirá en ausencia del Rector.
 - o El Vicerrector de Desarrollo Humano y Recursos Educativos.
 - o El Vicerrector Administrativo.
 - o Los Decanos de Facultad.
 - o Un profesor escalafonado, de tiempo completo, elegido con su suplente.
 - o Un estudiante o su suplente.

Las dependencias del área académica se denominan: Vicerrectoría Académica, Facultad, Programa, Instituto, Departamento y Centro (Artículo 35).

Las dependencias del área administrativa se denominan: Vicerrectoría Administrativa, División, Sección y Grupo (Artículo 35).

Los órganos de carácter decisorio se denominarán Consejos, y los demás, Comités.

Un resumen del organigrama de la Universidad del Tolima es el siguiente:

- Consejo Superior

- Rectoría
 - o Consejo Académico
 - o Comité de Rectoría
- Vicerrectoría Académica
 - o Facultades
- Vicerrectoría de Desarrollo Humano
 - o Dirección de Bienestar Universitario
- Vicerrectoría Administrativa

FACULTAD

La Facultad de Ciencias Humanas y Artes es una dependencia que se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica, creada por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 42 de 2008 (Octubre 28). Ésta Unidad Académica ofrece los programas de pregrado Artes Plásticas y Visuales, Derecho, Sociología, Historia, Comunicación Social – Periodismo y Ciencia Política; a nivel de posgrado ofrece la Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura y la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas.

El organigrama de la Facultad es el siguiente:

- Consejo de Facultad
- Decanatura
- Dirección de Unidad Académica
- Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas
 - o Programa de Derecho
 - o Programa de Sociología
 - o Programa de Historia
 - o Programa de Ciencia Política
- Departamento de Artes y Humanidades
 - o Programa de Artes Plásticas y Visuales
 - o Programa de Comunicación Social - Periodismo

DIRECCIÓN DE PROGRAMA

La Dirección de Programa, junto con el Comité Curricular, se encarga de la organización, administración, gestión de las actividades académicas-administrativas.

Son funciones del Director de Programa:

- Dirigir el proceso de autoevaluación del programa, revisión y rediseño curricular.
- Coordinar los procesos de revisión y diseño curricular.
- Planificar y ejecutar las acciones necesarias en relación con los procesos de obtención y renovación de registro calificado y de acreditación.
- Planificar, ejecutar y apoyar eventos académicos y demás actividades en pro del mejoramiento de la calidad académica del programa.

- Planear con los Departamentos la jornada académica de los profesores del programa.
- Planificar, ejecutar y evaluar los programas de monitorias académicas.
- Planificar, ejecutar y evaluar las prácticas de campo y laboratorios del programa.
- Planificar y ejecutar junto con las diferentes instancias, los procesos de inscripciones, matrículas, reintegros y reingresos de los estudiantes del programa, en cuanto a recursos físicos, logísticos y académicos.
- Planear, coordinar y ejecutar con las diferentes instancias las condiciones académicas, logísticas y físicas para el proceso de matrícula.
- Responder por la actualización de reportes académicos, homologaciones, convocatorias institucionales, validaciones y proceso de grados de los estudiantes del programa, en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Planificar y dirigir el proceso de formación previa para la presentación de Pruebas de Estado de los graduandos y rendir informe evaluativo de los resultados ante el Consejo de Facultad con el plan de mejoramiento respectivo.
- Coordinar con el Comité Curricular y los profesores el diseño de los proyectos académicos del programa.
- Convocar y presidir las sesiones del Comité Curricular del programa y de los demás comités que den soporte a la labor académica del programa.
- Proponer con los profesores del programa a los Directores de Departamento los programas de formación y actualización de profesores.
- Programar y evaluar los seminarios de profundización, cursos libres y especiales para cada periodo académico.
- Participar en la formulación y ejecución de los planes de acción, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.
- Promover la participación de estudiantes, profesores en proyectos de investigación para la integración de los procesos misionales.
- Representar al programa ante diferentes organismos y eventos científicos, técnicos, académicos, culturales, cívicos y sociales.
- Realizar la divulgación y promoción del programa.
- Presentar propuestas sobre la factibilidad para la ampliación de la oferta y cobertura del programa ante las instancias competentes.
- Proyectar los actos administrativos (circulares, acuerdos, resoluciones, entre otros) inherentes al programa.
- Responder por los convenios relacionados con el programa que sean de su competencia, desde la docencia, investigación y proyección social, y de aquellos convenios del programa que tengan otros responsables.
- Responder los derechos de petición, quejas, reclamos y acciones de tutela que sean de competencia y proyectar las respuestas para otras instancias competentes sobre asuntos inherentes al programa.
- Informar oportunamente al Director del Departamento sobre el desempeño académico y cumplimiento de las responsabilidades de los profesores.
- Promover la participación democrática de los estudiantes en todos los asuntos del programa; garantizar la elección de representantes

estudiantiles por curso y nivel, y coordinar las elecciones generales de representantes estudiantiles al programa.

- Garantizar la información permanente y oportuna de todos los asuntos del programa y de la Universidad a los estudiantes, profesores y funcionarios del programa.
- Elaborar con los Secretarios Académicos los horarios de clase.
- Garantizar a los estudiantes los procesos de nivelación académica.
- Planear y ejecutar con los Secretarios Académicos la semana de inducción.
- Participar en las reuniones de planificación académica programadas por la Vicerrectoría Académica.
- Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
- Contribuir en la implementación, mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.

COMITÉ CURRICULAR

El funcionamiento de los Comités Curriculares fue establecido en el Acuerdo No. 005 del 2003 del Consejo Superior “Por medio del cual se reestructura el Comité Central de Currículo y los Comités Curriculares pertenecientes a las Unidades Académicas de la Universidad del Tolima”. El Artículo 9 determina la composición de los Comités Curriculares así:

- El Director del Programa Académico, quien lo presidirá.
- Cuatro (4) profesores del Programa distribuidos así:
 - o Uno (1) por el campo de formación social humanística.
 - o Uno (1) por el campo de fundamentación científica o de investigación.
 - o Dos (2) por el campo de formación específica.
 - o Un (1) representante de los estudiantes.
 - o Un (1) representante de los egresados.

Igualmente, cada Programa cuenta con un Coordinador de Currículo (Artículo 18) que es el encargado de organizar las reuniones del Comité, preparar la agenda y elaborar las actas.

Son funciones del Comité Curricular (Artículo 16)

- Velar porque los lineamientos curriculares generales y las políticas académicas de la Universidad en general, y de la Facultad o del Instituto en particular, se cumplan a través de sus programas académicos.
- Definir la concepción teórica y la operacionalización del diseño curricular del programa en todos sus aspectos, de acuerdo con las disposiciones del Comité Central de Currículo, en cuanto al desarrollo curricular de los programas académicos.

- Realizar cada semestre la evaluación curricular del programa académico en el marco de la autoevaluación permanente y presentar propuestas de desarrollo o rediseño curricular.
- Velar porque el plan de estudios y el contenido de cada asignatura sean pertinentes al objeto de estudio del programa y a la evaluación curricular, y se ajusten a la reglamentación académica.
- Asesorar al Director de Programa sobre el plan de prácticas de campo previstas para cada semestre.
- Asesorar al Consejo Académico y al Consejo de la Facultad en todo lo relacionado con los aspectos curriculares.
- Presentar nuevas alternativas de programas curriculares.

Sesiones y frecuencia

El Comité Curricular del Programa de Artes Plásticas y Visuales se reúne dos veces al mes cada 15 días. Previamente a la reunión se envía a sus miembros la citación, la agenda y los anexos respectivos de cada punto a tratar. De cada una de las reuniones se levanta un acta siguiendo el formato que para el caso ha elaborado el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Tolima.

12. ANEXOS

